



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000008, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000018, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	524
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión.	524
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	524
Intervención de la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	524
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	524

Páginas**Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000008 y SC/000018.**

El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	524
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	524
La presidenta. Sra. Ranedo Gómez, suspende la sesión.	539
Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos.	540
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	540
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	540
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	543
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	546
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	549
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	553
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	560
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	561
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	563
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	564
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	565
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	567
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	567
Contestación de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	568
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	569
Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos.	569



[Se inicia la sesión a las diez horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Sí. Por el Grupo Socialista, sustituimos a Inmaculada García Rojo por Pedro González Reglero.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Señora presidenta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Miguel Ángel González Rodrigo sustituye a María Montero Carrasco.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Buenos días, señora presidenta. En el Grupo Popular, Leticia García Sánchez sustituye a María Ángeles García Herrero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muy bien. Pues por parte del señor secretario se dará lectura del primero punto del orden del día.

SC/000008 y SC/000018

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Buenos días, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Tiene la palabra la excelentísima señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, y gracias a todos por estar hoy aquí. Comparezco, junto con mi equipo, un gran equipo, que combina experiencia



y combina renovación, ante esta Comisión para exponer los retos, los objetivos y las actuaciones de esta legislatura, en el ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades: Jesús Fuertes, el secretario general de la Consejería; Carlos Raúl de Pablos, gerente de Servicios Sociales; Estela López, directora general del Instituto de la Juventud; Ruth Pindado, directora general de la Mujer; Esperanza Vázquez, directora general de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad y Comisionada Regional para la Droga; Pablo Rodríguez, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia; y también Susana Cañizo y Miguel Ángel Tola, que son una parte imprescindible de esta Consejería y que forman parte también de este gran equipo que tiene la Consejería de Familia.

Me van a permitir que empiece agradeciendo a todos los profesionales que forman parte del sistema de los servicios sociales de Castilla y León el trabajo y la labor que realizan, que nos han llevado a ser referencia de los servicios sociales en España.

Señorías, mi compromiso como consejera se centra en las familias y en las personas, en cada una de las personas. A lo largo de esta legislatura, vamos a desarrollar el modelo de atención centrada en la persona como el eje central de nuestro sistema de servicios sociales; un modelo que se orienta hacia sus necesidades, que apuesta por la cercanía en el territorio, sustentado en la cooperación y en la colaboración de todos los agentes, y enmarcado en un diálogo continuo.

Estoy convencida de que, si no es la única manera de trabajar por las personas de nuestra Comunidad, es la mejor; la mejor manera de ofrecerles soluciones a sus problemas y a las necesidades reales que afrontan cada día; de que encuentren en nuestra política social las respuestas adecuadas para mejorar su calidad de vida y para contribuir a su progreso y a su bienestar social; con especial atención a todas aquellas que residen en el mundo rural, en nuestro medio rural, tan amplio y tan extenso.

Es nuestra obligación garantizar la calidad de los servicios en todo el territorio y potenciar las políticas de discriminación positiva hacia todas las mujeres y hombres que viven en nuestro medio rural.

Y todo esto solo se puede hacer desde el diálogo. El diálogo nunca es, ni nunca será, estéril. Es, sin duda, la mejor opción, especialmente cuando hablamos de la protección y de la atención a las personas, y desde esta Consejería lo vamos a propiciar siempre, eso no les quepa ninguna duda.

El diálogo entre los grupos políticos; el diálogo civil, con las asociaciones y entidades del tercer sector; el diálogo social, con los sindicatos y con las organizaciones empresariales; y el diálogo institucional, con otras Administraciones, especialmente con las entidades locales, ya que entre todos conformamos la red más cercana y próxima al territorio, que es lo que nos ha permitido tener los servicios de calidad que tenemos y estar a la cabeza de las políticas sociales de este país, ser un referente, no sólo para otras Comunidades, sino también para otros países que nos visitan para ver cuál es nuestro modelo.

Por ello, vamos a trabajar cada día de los próximos años para que las personas de Castilla y León encuentren en nuestra política social la respuesta a sus necesidades y sus demandas en base a cuatro líneas estratégicas:

Primero, queremos hacer una apuesta firme por los profesionales de los servicios sociales, eje esencial de nuestro sistema. Su capacidad, responsabilidad y participación son la base de su funcionamiento.



Segundo, vamos a fortalecer nuestra relación con el tercer sector, por un lado, con la puesta en funcionamiento del órgano de participación y coordinación en materia de política social y, por otro, con la tan demandada aprobación de la ley del tercer sector de Castilla y León, para reconocer el protagonismo que les corresponde en nuestra Comunidad, que defina un nuevo modelo de participación, con medidas para promocionar y fortalecer a las entidades e impulsar la cooperación y la colaboración de estas entre sí mismas y con el sector público.

Tercero, seguiremos apostando por el diálogo social como cauce de entendimiento y participación con los agentes sociales de Castilla y León, que tan buenos resultados ha dado en las políticas sociales, ampliando y aplicando los acuerdos en materias como la dependencia, la Red de Protección a las Familias, conciliación, igualdad, etcétera.

Y por último, ampliaremos la colaboración con las corporaciones locales, mejorando los instrumentos de coordinación y financiación con ellas, a través de un nuevo acuerdo marco que garantice la estabilidad y la calidad de los servicios en todo el territorio.

Por eso queremos que este nuevo acuerdo marco tenga una duración de cuatro años, uno más de los que tiene en la actualidad, y que aumente su financiación de manera progresiva. Comenzamos a negociar el mismo de manera inmediata con las entidades locales, con el objetivo de que, antes de que finalice el actual acuerdo (febrero del dos mil veinte), tengamos ya el nuevo firmado.

Tenemos la obligación de ofrecer los mismos servicios y prestaciones a todas las personas, independientemente del lugar donde residan, por lo que vamos a conferir a todas nuestras políticas y actuaciones una perspectiva rural, una discriminación positiva en este sentido

Nuestra prioridad será proporcionar la mejor protección social posible, ofreciendo más y mejores prestaciones, con más calidad, facilitando el acceso para llegar a todas las personas y para llegar de la mejor manera posible.

Contamos, como he dicho, con uno de los mejores sistemas de protección social de España, según manifiestan las entidades... los informes de entidades independientes y muchas familias que se sienten protegidas por un sistema cercano y que ofrece una atención personalizada. Y lo afirmo, Señorías, con orgullo y con responsabilidad. Supone que miles de personas son atendidas y cuentan con los apoyos que precisan. Estar a la vanguardia no es un punto de partida... de llegada, perdón, sino un punto de partida, un acicate, un reto, para seguir mejorando y avanzando en la generación y ampliación de derechos. Partimos de una posición muy alta, que no solo hay que mantener, sino que hay que tratar de mejorar. Eso es nuestro compromiso y es nuestra obligación.

Por eso, en esta legislatura vamos a seguir afianzando y consolidando este sistema de servicios sociales, vamos a adaptarnos a las nuevas realidades que se presentan, de manera que seamos capaces de ser más ágiles y más eficaces. Para ello:

Mejoraremos la gestión de la Administración, automatizando los procesos de concesión de prestaciones, avanzando en la implantación de la gestión sin papeles, lo que nos va a permitir reducir los plazos de resolución de los procedimientos.



Facilitaremos el acceso a la información y la solicitud de prestaciones desde diferentes dispositivos, así como el acceso automático y directo a sus certificados a través de la web.

Apostaremos por más innovación social, participando en programas y fondos europeos y en redes internacionales de información.

Todo esto ligado al desarrollo de un programa de inversiones en centros públicos de carácter social de la Junta de Castilla y León, con el fin de modernizarlos y adaptarlos a las necesidades de las personas a las que atendemos, a los que destinaremos alrededor de 50 millones de euros.

En base a estos principios que les acabo de indicar, voy a estructurar mi comparecencia en tres grandes ejes, que engloban todas las actuaciones de la Consejería para la próxima legislatura.

El primer eje se refiere a las familias: la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Las familias, su protección y apoyo, son una prioridad en esta legislatura, de la misma manera que queremos que la conciliación y la corresponsabilidad sean una de las columnas principales de nuestra política, con nuevas medidas, especialmente en el mundo rural.

Y dentro de este eje está la protección a la infancia, el bien más preciado que tiene una sociedad, y también el más vulnerable, y por ello nuestra responsabilidad es proteger a los menores con medidas eficaces.

La juventud, hemos de pensar en su futuro, en que puedan contar con oportunidades para desarrollar su propio proyecto vital, y, por ello, nos centraremos en el empleo de calidad de los jóvenes, como una oportunidad de futuro.

Las personas mayores nos lo han dado todo y todo se lo merecen. No escatimaremos recursos para ayudarlas en sus necesidades, tanto en las ciudades como en nuestros pueblos. Y la atención a la dependencia, con medidas que retrasen y eviten estas situaciones, mejorando el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios y de las prestaciones.

El segundo eje es la igualdad de oportunidades para todos: igualdad entre mujeres y hombres mediante una política transversal e integral, comprometida con la igualdad real; igualdad de las personas con discapacidad: nuestro más decidido apoyo para garantizarles las mismas oportunidades de manera que puedan llegar hasta donde ellas quieran llegar.

El tercer gran eje se refiere a los grandes retos a los que hemos de enfrentarnos como sociedad.

La violencia de género. Nuestro compromiso es tolerancia cero con la violencia de género. Como sociedad y como Administración tenemos que tener capacidad de anticipación. En este sentido, es muy importante pedir ayuda, contar lo que está pasando y, por supuesto, la denuncia.

La denuncia es fundamental para que las autoridades policiales y judiciales puedan actuar. Desde la Junta de Castilla y León vamos a promover a nivel estatal la revisión de los protocolos en esta materia, de manera que, entre otros aspectos, estos protocolos estudien la posibilidad de actuar de oficio ante determinadas situaciones que se puedan presentar.



La inclusión social y la lucha contra... contra la pobreza. Tenemos el reto de que nadie se quede atrás, que las familias y las personas más vulnerables no solo cuenten con los recursos básicos sino con posibilidades reales de integración social, fundamentalmente a través del empleo.

Las adicciones, el alcohol, las drogas y, en especial, las nuevas adicciones, en este caso sin sustancias, sobre todo en los menores, como son el juego patológico, tanto *on-line* como presencial, la adicción a los videojuegos, las pantallas digitales y tecnologías de la información y comunicación.

Y la integración social de los refugiados, especialmente de los menores, de los menas. Castilla y León es tierra solidaria y es tierra de acogida, y no les quepa ninguna duda de que vamos a seguir siéndolos.

Señorías, llegados a este punto, y una vez expuestos los tres grandes ejes que centran los objetivos de legislatura, paso a desarrollar los mismos, entrando al detalle de lo que serán los compromisos y las actuaciones que se plantearán para esta legislatura, empezando por el primer eje, de las familias, la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Nuestro compromiso con las familias de Castilla y León es prioritario e irrenunciable. Las familias, todas las familias, en toda su diversidad, son un elemento esencial de nuestra sociedad.

La Junta de Castilla y León va desarrollar una política de familia de carácter integral, que proteja a sus miembros, desde los más pequeños, hasta los más mayores, y muy especialmente a aquellos más vulnerables, cubriendo sus necesidades básicas y facilitando su integración sociolaboral.

Familias en mayúscula, cada una de ellas diferente, familias monoparentales o familias numerosas. Nuestra obligación es llegar a todas ellas, en su conjunto y de manera individual, atendiendo aquellas demandas que pueden presentar cada una de las personas que las integran, en toda su diversidad.

Una de las primeras medidas será la aprobación y puesta en marcha de un plan de apoyo a las familias, con medidas relacionadas con la maternidad y la paternidad, que recogerá acciones específicas para las familias numerosas o para las que cuidan a personas dependientes. Y unido a esto, vamos a proponer, a nivel estatal, una ley de apoyo a las familias, que garantice la igualdad de derechos de todas las opciones de familia.

Apoyar a las familias es favorecer la conciliación y la corresponsabilidad. Conciliación y medidas para aquellas familias que atienden a los más vulnerables, como son los niños, las personas con discapacidad o personas en situación de dependencia.

El fomento de la conciliación es una de las respuestas más eficaces para frenar el descenso de la natalidad. Así pues, el desafío en este momento consiste en romper con la percepción de la conciliación como problema de las mujeres, apostando por su reconsideración como un desafío de toda la sociedad.

Y no hay que quedarse solo en la conciliación, tenemos que avanzar hacia la corresponsabilidad. La corresponsabilidad social aparece como superadora de esa primera fase que es la conciliación. Ese tiene que ser nuestro objetivo. No se trata, por tanto, de repensar medidas para que las mujeres tengan un mayor acceso al mercado de trabajo, sino de idear medidas que vayan dirigidas a repartir tareas y



responsabilidades para que hombres y mujeres ejerzan los mismos derechos y las mismas responsabilidades.

Tomando como punto de partida la Ley sobre medidas de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León, aprobada la legislatura pasada y pionera en España, vamos a desarrollar actuaciones que tendrán como fin ofrecer más recursos accesibles a todas las familias, tales como: habilitar ayudas directas a las familias para sufragar el gasto de los centros infantiles; reforzar los servicios complementarios de apoyo a la conciliación, como el Programa Conciliamos (ampliaremos este a los municipios de más de 3.000 habitantes, y flexibilizaremos las ratios, las condiciones para acceder al mismo); pondremos en marcha el programa canguros, de atención diurna en pequeños grupos, alternativa a los centros, para ayudar a la conciliación, especialmente en aquellos núcleos más pequeños que se encuentran en nuestro mundo rural; fortaleceremos las ayudas al ejercicio de los derechos de reducción de jornada laboral y excedencia para el cuidado de hijos, hijas o menores a su cargo, así como de familiares hasta el segundo grado en situación de dependencia.

El concepto de familia ha evolucionado, y, por ello, nuestra política en este ámbito tiene en cuenta otras realidades familiares: vamos a extender los beneficios existentes para las familias numerosas a las familias monoparentales con dos hijos; tendrán una consideración especial en los criterios para el acceso a los servicios públicos; y solicitaremos a la Administración del Estado ampliar la protección y el apoyo a las familias con dos o más hijos.

Pasando a los menores, quiero señalar, en primer lugar, que casi 86.000 menores en nuestra Comunidad Autónoma se benefician al año de medidas de apoyo a la infancia, y, de ellos, casi 67.000 son atendidos para prevenir situaciones de riesgo, de desamparo y protección.

Para proteger a la infancia, elaboraremos una estrategia autonómica para luchar contra la pobreza infantil y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los niños, dotando a las familias afectadas de los recursos necesarios que puedan garantizar su adecuada atención, educación, cuidado y bienestar.

Para ello, partiremos de un diagnóstico de la situación de los derechos de la infancia en nuestra Comunidad, con especial incidencia en la situación de pobreza, para fortalecer las políticas en esta materia.

Con ese mismo objetivo, el de proteger a los menores, en coordinación con la Consejería de Sanidad, vamos a revisar los protocolos de actuación para la correcta atención a menores víctimas de malos tratos, elevándolos además al rango de decreto, de manera que sean de obligado cumplimiento, tanto en centros públicos como en centros privados. El objetivo es que ningún niño con lesiones que puedan indicar malos tratos pueda ser dado de alta hospitalaria sin que previamente se haya evaluado el riesgo en su entorno familiar.

El Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León es un instrumento básico, que aglutina esfuerzos para sensibilizar y concienciar a toda la sociedad de su rol esencial, especialmente en la prevención del maltrato a la infancia. Por ello, durante toda la legislatura vamos a impulsarlo para conseguir el máximo número posible de adhesiones.



Apostaremos por el acogimiento familiar, con el objeto de que todos los niños y niñas menores de seis años puedan crecer en una familia. Y ello porque es la medida más adecuada de protección y debe ser la alternativa preferente al acogimiento residencial cuando no sea posible mantener a los menores en su entorno familiar, ampliando al mismo tiempo los programas de apoyo postadopción, para facilitar una mejor integración de los niños adoptados en sus familias.

Y, por último, reforzaremos los programas dirigidos a la prevención y atención a la violencia de los hijos hacia los padres, conscientes de que este tipo de violencia ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años, ofreciendo a las familias toda la ayuda posible y especialmente aquellas actuaciones de carácter preventivo para una intervención precoz, antes de que el problema alcance mayores dimensiones.

Los 425.000 jóvenes de Castilla y León merecen oportunidades, hoy y mañana. Nuestro compromiso es trabajar, desde el primer momento, para ofrecer esas oportunidades. Los jóvenes quieren emanciparse, vivir su propia vida, y, por ello, las Administraciones públicas debemos ofrecer los apoyos necesarios para que puedan comenzar su propio proyecto vital. Para ello, vamos a comprometer una inversión de, al menos, 70 millones de euros al año.

Y es que lo prioritario para emanciparse es contar con un empleo, y este será nuestro principal reto. Un empleo estable y de calidad, que fije población joven, y que la fije especialmente en el mundo rural. Así pues, vamos a poner en marcha de manera transversal un ambicioso paquete de medidas con este fin:

Vamos a otorgar prioridad a las iniciativas específicas para la empleabilidad y la emancipación de los jóvenes.

Pondremos en marcha un plan específico de subvenciones para las empresas que contraten de forma indefinida y a jornada completa a jóvenes castellanos y leoneses menores de 30 años. Como requisito para poder participar en la convocatoria de subvenciones, las empresas deberán abonar un salario digno.

Y unido a lo anterior, un programa de talleres de oficio, que tiene como finalidad recuperar y mantener los oficios tradicionales asociados a la producción de bienes y servicios. Tenemos que exprimir todos los recursos con los que cuenta nuestra región: agroalimentarios, ganaderos, turísticos. Por lo que pondremos en marcha estos talleres en nuestros pueblos, para que los jóvenes puedan formarse y continuar trabajando en ellos.

Ampliaremos las ayudas al emprendimiento, no sólo para aquellos jóvenes que están inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.

Y unido al empleo, queremos facilitar a los jóvenes el acceso a una formación que complemente la que ya tienen, que mejore su empleabilidad y que les facilite, en definitiva, el acceso al mercado laboral. Junto a la primera prioridad, que es empleo, es necesario trabajar todos juntos, en colaboración con otras consejerías, para fomentar medidas de alquiler de vivienda, bonos de transporte, etcétera, para facilitar la movilidad de los jóvenes y que puedan asentarse y quedarse en nuestro territorio.

Vamos a escuchar la voz de los jóvenes y, por ello, vamos a proponer acciones que... que aumenten la participación juvenil, en el mundo asociativo y los que no están asociados, y faciliten su intervención en grupos de trabajo y de opinión sobre



los asuntos y servicios públicos, con una especial preocupación por los jóvenes de los pequeños municipios.

Y, por último, reestructuraremos las infraestructuras juveniles (los albergues, las residencias, los campamentos) de titularidad de la Junta de Castilla y León. Debemos mejorar su acceso, su accesibilidad, con cambios importantes en el régimen de funcionamiento de los mismos, de los servicios y de los precios, favoreciendo especialmente a aquellos jóvenes con rentas familiares más bajas.

A nuestros mayores les debemos mucho; nos han cuidado, nos han educado, nos han enseñado, y, aún hoy, en la medida de sus posibilidades, prestan su apoyo y ayuda a miles de familias. En Castilla y León viven 604.000 mayores de 65 años; dentro de 15 años vivirán aproximadamente 734.000, un 20 % más. Esta situación constituye un reto para los servicios sociales de primer orden, que requiere de una política pública, específica y ambiciosa, a la que vamos a dotar con, al menos, 400 millones de euros al año de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Empezando por la soledad de las personas mayores, que es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos, que cada día se hace más patente, especialmente en los núcleos urbanos -lamentar hoy el fallecimiento de otras dos personas en Burgos-, soledad que afecta principalmente a las personas mayores, pero no solo a ellas. Por ello, además de potenciar los programas de ayuda en el hogar vamos a desarrollar una red social que pretende llegar a todo el territorio, a través de las entidades del tercer sector en el mundo rural y de las asociaciones de vecinos, farmacias, comercios de proximidad, en los barrios de los núcleos de mayor población, que nos permitan detectar estos casos de soledad y actuar a tiempo.

Nuestra apuesta clara es por el envejecimiento activo, por las actividades de autonomía que eviten o retrasen la edad de dependencia en las personas mayores, con las siguientes medidas:

Mejorando y ampliando el programa integral de envejecimiento activo de Castilla y León Club de los 60, que no son solamente los viajes, creando una plataforma *on-line* del Club que sirva para el asesoramiento e información de las personas mayores.

Potenciando la universidad de la experiencia, promoviendo el aumento del número de personas matriculadas con una versión *on-line* de su programa de formación, para que se pueda llegar al mayor número de personas en el medio rural. En colaboración con el tercer sector queremos poner en marcha la universidad de la experiencia rural.

Incrementando el número de municipios en los que se realicen actividades de envejecimiento activo, en colaboración con las Administraciones y el tejido asociativo.

Castilla y León es hoy un referente nacional en la atención a las personas dependientes, situándose a la vanguardia de las Comunidades Autónomas. Y ello, gracias al trabajo de miles de profesionales, al amplio consenso social que apoya y también a una decidida voluntad política del Gobierno de Castilla y León, firmemente comprometido con las personas en situación de dependencia.

En este momento más de 103.000 personas, el 98,5 % de los dependientes con derecho, tienen concedidas sus prestaciones. Somos la Comunidad que más empleo crea vinculado a la atención a la dependencia, casi 32.000 puestos de trabajo, el doble que la media nacional, ligados fundamentalmente al mundo rural.



Y en base a estos datos, que avalan el trabajo de los profesionales, y que nos hacen ser objeto de numerosos reconocimientos, queremos que la atención a la dependencia se desarrolle en un constante proceso de mejora, que este sistema se adapte a las nuevas necesidades que van surgiendo, configurando así un sistema flexible, ágil y sin duplicidades. Por ello, a partir del uno de enero del dos mil del dos mil veinte, reduciremos los plazos para reconocer el derecho a las prestaciones de dependencia a 3 meses desde la presentación de la solicitud.

Mejoraremos las cuantías de las prestaciones económicas de dependencia, especialmente en el caso de los grandes dependientes. Para ello, reclamaremos al Estado una mayor financiación, dado que su aportación actual se encuentra muy por debajo del 50 % que debería garantizar. Y proporcionaremos prestaciones de dependencia nuevas a más de 80.000 personas.

Pero además de las actuaciones en las prestaciones en dependencia que acabo de indicar, actuaremos directamente sobre la atención a las personas en su domicilio, en colaboración con las corporaciones locales. Pondremos a disposición de los mayores medidas para facilitar su permanencia en el hogar, como la generalización... generalización del uso de la teleasistencia avanzada, con programas de seguimiento, prevención y asistencia. Ampliaremos los casos de gratuidad y reducción del copago en la teleasistencia, especialmente en las rentas más bajas y a las personas que más lo necesiten, y reduciremos también el copago de la ayuda a domicilio.

Implantaremos a través de la teleasistencia un servicio de apoyo a los cuidadores de personas dependientes e impulsaremos la prestación de asistencia personal, dotándola de la cobertura normativa necesaria.

Por último, la atención a las personas dependientes fuera de su domicilio. En este caso vamos a aprobar una ley de atención residencial, que incorpore el modelo de atención personalizada "En mi casa", mediante la adaptación de los centros y la formación de los profesionales que trabajan en los mismos, y que regule la eliminación de las sujeciones mecánicas y químicas en los centros de mayores y en los centros de personas con discapacidad.

Y vamos a transformar, al menos, 200 plazas de válidos en plazas para personas dependientes en las residencias de titularidad de la Junta de Castilla y León, incrementando las plazas de convalecencia sociosanitaria en colaboración sobre todo con las diputaciones y, en caso de que fuera necesario, con el sector privado.

El segundo eje se refiere a la igualdad de oportunidades para todos: mismas oportunidades sin importar el género, las capacidades o la opción sexual; igualdad como fundamento de una sociedad justa, plural y solidaria y como principio rector de la actuación de la Junta de Castilla y León en todas las áreas de Gobierno.

La situación de la mujer en los últimos años ha experimentado un avance significativo, pero aún queda mucho camino para alcanzar una igualdad real. Las mujeres jugamos un papel muy importante en la sociedad y representamos más del 50 % de la población. En nuestra Comunidad gran parte de ellas ejercen como pilar en el mundo rural, con capacidad emprendedora, grandes profesionales, y muchas de ellas con el enorme mérito de ser madres.

Se han conseguido avances en la sociedad en cuanto a la mayor presencia de mujeres en espacios que eran casi exclusivos para los hombres y en cuanto a la



aceptación de que los hombres y las mujeres deben vivir en igualdad de derechos y de oportunidades. En Castilla y León hemos sido pioneros en la aprobación de la Ley de conciliación y eliminación de la brecha salarial, como decía antes, aprobada hace pocos meses, pero hay que seguir avanzando. El objetivo es dirigirnos hacia una igualdad visible, palpable y efectiva.

Hay aspectos claves en los que debemos poner el acento para que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sea real. Hay que apuntar al futuro, al mundo laboral y a las mujeres más vulnerables, con medidas concretas, empezando por la educación y la sensibilización, que es fundamental.

Las futuras generaciones deben saber que, de lo que no se habla, no existe. Se hace necesario hablar de los comportamientos que son indicio de actitudes discriminatorias y, por ello, vamos a impulsar la formación y sensibilización, especialmente dirigida hacia los más jóvenes.

Los últimos datos nos alertan de la reproducción de roles machistas y actitudes discriminatorias contra las mujeres, por lo que es necesario reforzar la formación en la construcción de relaciones igualitarias, basadas en el respeto, con programas homogéneos y adaptados a las diferentes edades.

Desde bien pequeños se debe aprender a convivir sin estereotipos de género, con normas y pautas adecuadas para cada edad, sin hacer distinción de sexos y dejando que los niños y las niñas vayan evolucionando y madurando en igualdad de oportunidades, sin que aprecien ningún tipo de discriminación.

Las desigualdades en los jóvenes también se manifiestan en la elección de su futuro profesional. Por ello, reforzaremos las líneas de actuación encaminadas a promover, entre adolescentes y jóvenes, el acceso a los estudios de Formación Profesional y universitaria sin estereotipos de género y con arreglo a sus vocaciones y capacidades, como ya hemos venido haciendo con el exitoso programa STEM Talent Girl, que favorece la presencia de las mujeres en las carreras de ciencia y tecnología.

Vamos a fortalecer el acceso al mercado laboral y a plantear medidas para la eliminación de la brecha salarial. Incluiremos cláusulas sociales de igualdad entre mujeres y hombres en la contratación pública y en la concesión de subvenciones. Contemplaremos en todas nuestras políticas públicas la perspectiva de género, haciendo un diagnóstico de la situación de la mujer en cada ámbito y potenciando nuestras medidas en aquellos sectores donde tengan poca representación.

Apoyaremos a empresas y entidades para que establezcan medidas de conciliación, como, por ejemplo, las referidas a la racionalización de horarios o flexibilidad de los mismos. Pondremos en marcha un programa de apoyos para favorecer la vuelta al mercado laboral de aquellas mujeres que tuvieron que abandonarlo o hacer un paréntesis por razones familiares, como el cuidado de hijos o de personas dependientes.

Promoveremos la cultura del emprendimiento y del autoempleo femenino mediante programas de formación y asesoramiento para el emprendimiento, dirigido a las mujeres del medio rural (un 40 % de las mujeres de Castilla y León viven en municipios de menos de 20.000 habitantes); programas que comprendan actuaciones de asesoramiento personalizado, formación para el desarrollo de actividades empresariales y reconocimiento de proyectos emprendedores, y que se realicen en colaboración con las asociaciones de mujeres rurales, con el objetivo de potenciar ese papel, el de la mujer rural.



Para todas estas actuaciones contamos con un marco que da coherencia a estas políticas transversales que afectan a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, que es la Agenda para la Igualdad de Género 2020. Para esta legislatura vamos a evaluar y actualizar esa agenda, para dar respuesta a las nuevas necesidades y adaptarlas a la realidad social.

Señorías, en Castilla y León más de 176.000 personas, un 7,3 % de la población, son personas con discapacidad, personas con los mismos derechos y cuya efectividad debemos garantizar los poderes públicos. Vamos a dedicar nuestros esfuerzos, desde el diálogo con las entidades del tercer sector, y con el principio de igualdad de oportunidades como guía de nuestras actuaciones, a mejorar su calidad de vida, un objetivo compartido por todo el Gobierno regional en su conjunto.

Para ello, y como principal medida, aprobaremos un proyecto de ley de derechos y de garantías de continuidad de cuidados y de atención a las personas con discapacidad a lo largo de su ciclo vital, y que estoy segura que conseguiremos aprobar con el consenso de las entidades representativas de las personas con discapacidad y con el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Será una ley basada en el compromiso con las personas con discapacidad, en clave de derechos, para el desarrollo de sus proyectos vitales, de apoyos orientados a la calidad de vida y a la participación comunitaria. Una ley que incluirá una amplia batería de medidas fundamentadas en la igualdad y en la plena inclusión, en la promoción del empleo y en la accesibilidad.

Pero, además de la ley, queremos avanzar en la calidad de atención que se presta a las personas con discapacidad, como medidas... con medidas como son: el impulso de programas de prevención de la violencia sobre ellas; la sensibilización, toma de conciencia y educación, para trasladar una imagen natural y positiva de la discapacidad, y de la necesidad de asegurar sus derechos y su aportación a la comunidad, sin exclusiones; la generalización de la implantación de la atención sin sujeciones en los centros que... que las atienden; o la puesta en marcha de un modelo de atención al envejecimiento específico para estas personas.

Señorías, creo que todos coincidimos en la idea de que favorecer el acceso al empleo de las personas con discapacidad es una de las actuaciones más importantes para avanzar en la igualdad de oportunidades. Para ello, vamos a incrementar las acciones que faciliten el acceso al empleo mediante los itinerarios personalizados de inserción, especialmente en el ámbito de nuevos yacimientos de empleo y en el medio rural; reforzaremos la contratación socialmente responsable a través de contratos reservados a centros especiales de empleo de iniciativa social, y los impulsaremos en el ámbito de las corporaciones locales, ya que el empleo protegido resulta esencial; aprobaremos medidas que desarrollen e incentiven el uso de la asistencia personal como prestación social de primer orden y oportunidad de empleo para las personas con discapacidad.

Queremos escuchar la voz de todos, y, por ello, vamos a poner la... vamos a proponer la creación, en estas Cortes, de una Comisión parlamentaria de discapacidad.

Y como último apartado de este eje, la igualdad en la diversidad de orientaciones sexuales. La orientación sexual o la identidad de género de cada persona nunca puede derivar en desigualdad o discriminación. Queremos garantizar los... los



derechos del colectivo LGTBI+. Y este objetivo pasa por erradicar, totalmente, cualquier situación de discriminación, por visibilizarlos y por garantizar su igualdad en todos los ámbitos de la vida. Para ellos, desde este Gobierno, vamos a presentar en el Parlamento, en estas Cortes, un proyecto de ley para garantizar, en el ámbito de nuestras competencias, el principio de igualdad de trato y de no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género.

El tercer gran eje se refiere a los grandes retos a los que hemos de enfrentarnos como sociedad: la violencia de género, la inclusión social, la lucha contra la pobreza, las nuevas adicciones y la integración social de los refugiados.

Queremos construir una sociedad con tolerancia cero hacia la violencia de género, en la que no tenga cabida ninguna manifestación de violencia hacia la mujer. Por este motivo, la lucha contra la violencia de género es y será un compromiso incuestionable y una prioridad para la Junta de Castilla y León. En este reto vamos a empeñar nuestro mejor esfuerzo desde la responsabilidad y gracias al trabajo de muchos profesionales, mejorando y coordinando los recursos existentes, ampliando y reforzando las actuaciones que están funcionando e incorporando nuevas medidas.

Lo decía al principio de mi intervención, lo reitero en estos momentos, y les aseguro que no me voy a cansar de repetirlo a lo largo de toda la legislatura: denunciar es fundamental para que las autoridades policiales y judiciales puedan actuar. Promoveremos, a nivel estatal, la revisión de los protocolos, de manera que estudien la posibilidad de actuar de oficio ante determinadas situaciones. Desde la Junta de Castilla y León vamos a facilitar a las mujeres todos los medios y todos los apoyos necesarios para que denuncien, para que salgan de esa situación en la que se encuentran. En este sentido, la labor del 016 es esencial; es necesario potenciarla y es necesario darla a conocer.

En el año dos mil diez, Castilla y León fue la primera Comunidad Autónoma en aprobar una Ley contra la Violencia de Género, por unanimidad y acorde con las directrices europeas; una ley innovadora y una ley muy avanzada en el tiempo, tan avanzada que todavía hoy está sirviendo de modelo a otras Comunidades Autónomas, como, por ejemplo, Castilla-La Mancha, que la ha aprobado en dos mil dieciocho, y que ha servido de inspiración para incorporar muchas de las medidas que hoy se contemplan en el Pacto de Estado; ley que vamos a revisar, para que siga siendo innovadora y siga siendo pionera, realizando las adaptaciones necesarias de acuerdo a la realidad actual y a los futuros servicios y prestaciones que se pongan en marcha, para dar una respuesta cada vez más integral y eficaz a las víctimas.

Incidiremos principalmente en la prevención de la violencia de género y en la concienciación de toda la sociedad, porque este es un problema de toda la sociedad, con especial atención a los jóvenes y a los adolescentes, atendiendo a las nuevas formas de violencia de género a través de las redes sociales, de las nuevas tecnologías.

En esta Comunidad hemos desarrollado el modelo Objetivo Violencia Cero, que aúna y coordina recursos, agentes y prestaciones para prevenir la violencia y atender a las víctimas. Y en este sentido, nuestro compromiso es el de asentar, consolidar y extender por el territorio, los distintos recursos, prestaciones y procedimientos del modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género de Castilla y León, Objetivo Violencia Cero, un modelo que tiene como uno de sus pilares el trabajo en red de sus profesionales.



Por ello, reforzaremos el sistema de información único que permita a los profesionales, de manera coordinada, una mejor toma de decisiones en cuanto a la detección de la violencia de género y atención a las víctimas, para que sea más individualizada y adaptada a las circunstancias particulares de cada una de ellas; intensificaremos la formación dirigida a todos los profesionales implicados en la lucha contra la violencia de género, diseñando nuevos contenidos formativos y acercando la formación a estos profesionales.

Y con este objetivo de extender la red a lo largo de todo el territorio, a lo largo de todo nuestro medio rural, vamos a crear, en colaboración con las entidades del tercer sector, una red de detección y alerta ante casos de violencia de género. Esta red va a aprovechar y coordinar los recursos y programas del tercer sector que ya existe en nuestro medio rural –por poner un ejemplo, los programas Fisiomer– y de las Administraciones Públicas, configurando una amplia red de detección ante casos de violencia de género.

Garantizaremos a todas las mujeres víctimas en situación de riesgo un alojamiento alternativo al domicilio habitual. Ya existe una red de 14 casas de acogida y 3 centros de emergencia, que da cobertura a todos los casos en que es necesario un alojamiento alternativo. Y nuestro compromiso es que vamos a reforzar aquella red allí donde sea necesario, de manera que cubran todas las necesidades de las víctimas que puedan surgir.

También es muy preocupante la existencia de un número intolerable de agresiones sexuales en nuestra sociedad, una realidad en la que es fundamental prestar a las víctimas todos los apoyos necesarios para superarlo y para facilitar que denuncien.

Por ello, más allá del trabajo que venimos realizando desde todos los servicios sociales, promoveremos una estrategia autonómica contra la violencia sexual, que aúne esfuerzos de las Administraciones y de los profesionales implicados, actuando de forma coordinada para avanzar en la erradicación de este delito y prestar la mejor atención a las víctimas.

Vamos a firmar un protocolo con las entidades locales para la prevención de agresiones sexistas en las fiestas municipales, en las fiestas patronales. Un protocolo que incluya medidas como teléfonos de ayuda, espacios de encuentro informativos y coordinación de los recursos disponibles en el modelo Objetivo Violencia Cero.

Todas estas actuaciones ponen de manifiesto nuestro compromiso en la lucha contra la violencia de género, y en esta línea vamos a continuar, desarrollando nuevas medidas y aplicando indicadores de resultados que valoren su eficacia y su eficiencia.

Castilla y León –pasando a otro tema– es una de las Comunidades Autónomas con menores índices de pobreza de España. En concreto, cuenta con una de las menores tasas de riesgo de pobreza, situándonos en el entorno del 16 %, 5,5 puntos por debajo de la media nacional.

A pesar de estos datos, y con la evolución positiva de los mismos tras la crisis, tenemos que seguir trabajando, como decía al principio, para que nadie se quede atrás. Ese es nuestro compromiso, claro e irrenunciable.

Contamos para ello con la Red de Protección a las Familias, con rango de ley, carácter estable y permanente, que constituye un punto de inflexión en la forma de



actuar contra la exclusión, desde la innovación, el reconocimiento de derechos subjetivos y el trabajo en red de los agentes implicados. Una red que atiende anualmente a 200.000 personas, en alguno de los 34 programas sociales existente. Esta red, pionera en España, ha de seguir reforzándose y adaptándose a las nuevas necesidades y a las nuevas situaciones de vulnerabilidad, para llegar a todas aquellas personas que precisen de su cobertura.

En esta legislatura nuestro reto será avanzar y mejorar en el modelo de intervención en red, entre Administraciones públicas y entidades del tercer sector.

Dentro de los diferentes programas de la Red destacamos el de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que proporciona unos ingresos mínimos a las personas más vulnerables, por lo que vamos a perfeccionar los programas de apoyo y seguimiento de los perceptores de Renta Garantizada, y potenciaremos especialmente las actuaciones de integración sociolaboral, al mismo tiempo que actualizaremos el Plan de inserción sociolaboral para atender a las personas vulnerables, adaptándolo a las nuevas necesidades que surgen.

Todas estas actuaciones tendrán en consideración la diversidad de la población de Castilla y León, sus necesidades específicas, como, por ejemplo, las personas de etnia gitana.

En materia de drogodependencia, nuestras actuaciones estarán orientadas a la detección e intervención precoz; a extender las intervenciones para atender nuestras nuevas necesidades y llegar a más personas, especialmente a las que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad; a romper las barreras existentes para acceder a los distintos programas y servicios; y a potenciar la coordinación y la colaboración institucional. Todo ello de forma planificada, para lo que actualizaremos el Plan Regional sobre Drogas, con el que daremos continuidad a nuestra política integral, adaptándolo a las nuevas necesidades y adicciones emergentes que preocupan a las familias y a la sociedad en general.

En el terreno preventivo, el ámbito familiar va a ser objeto de una atención preferente. Para ello vamos a potenciar los servicios de referencia de prevención familiar del consumo de drogas, con los que atenderemos a las familias que afrontan situaciones más complejas o que presentan un mayor riesgo; de esta forma, complementaremos la oferta existente de programas de prevención, y colaboraremos con las corporaciones locales, prestando especial atención a los menores en situación de riesgo.

Nos preocupan especialmente las nuevas adicciones, sin sustancia, que cada día se producen más, principalmente entre los jóvenes y en las personas más vulnerables; adicciones como el juego patológico, tanto *on-line* como presencial, la adicción a las pantallas digitales, a lo móviles y a las tecnologías de la información y comunicación.

Por ello, vamos a poner en marcha, de manera coordinada con las Consejerías de Sanidad y Educación, un plan de actuación ante casos que mejore la prevención y la atención a las personas que padecen estos trastornos adictivos y que incluyan medidas de sensibilización e información sobre los riesgos y consecuencias de este tipo de adicciones, especialmente dirigidas a la población más joven; medidas para el refuerzo de programas de prevención familiar y extraescolar del consumo de drogas; apoyo a las asociaciones de jugadores patológicos de Castilla y León y a otras



entidades del tercer sector para desarrollar programas específicos de atención a personas que padecen adicciones sin sustancia; formación de los profesionales de las redes de asistencia al drogodependiente y de prevención familiar, para mejorar la detección, prevención y atención a las personas que padecen estas adicciones.

Y para cerrar este bloque, hablamos de la atención social a los refugiados. Castilla y León es tierra de acogida. Su sociedad civil y sus instituciones y Administraciones han demostrado su compromiso por recibir e integrar a los refugiados.

Para los castellanos y leoneses, los refugiados constituyen una valiosa aportación a la diversidad y a la pluralidad de nuestra identidad y contribuyen de manera significativa a la mejora y al desarrollo económico y social.

Por ello, dentro de nuestras competencias, vamos a elaborar un programa de actuación para la atención y la integración social de los refugiados en nuestra Comunidad. Además, simplificaremos los trámites y el acceso de las personas refugiadas a las prestaciones sociales.

Trabajaremos especialmente para mejorar la atención a los menores extranjeros no acompañados -los menas-, diseñando un modelo específico de atención que permita su integración social en nuestra Comunidad, cuando no sea posible el retorno a su familia en condiciones de seguridad y de respeto a sus derechos.

Voy finalizando. Estos puntos que les he expuesto dibujan un camino a seguir, que, como podrán ver, sientan sus bases en el acuerdo de Gobierno alcanzado por el Partido Popular y Ciudadanos, que garantiza la estabilidad que tanto necesita nuestra Comunidad para progresar. Actuaciones y propuestas centradas en las familias, la conciliación, la corresponsabilidad; con medidas concretas que se irán desarrollando a lo largo de estos cuatro años, que nos van a permitir facilitar y mejorar la vida de las personas que viven en Castilla y León; ya que queremos garantizar que los servicios lleguen a todo el territorio en condiciones de igualdad, muy especialmente al medio rural, mediante la aprobación de un nuevo acuerdo marco con las entidades locales, que garantice la estabilidad y la calidad de los servicios en todo el territorio.

Desarrollar una política integral de apoyo a las familias, a la conciliación y a la corresponsabilidad, con la aprobación del plan de apoyo a las familias; con medidas directas... con medidas como ayudas directas para sufragar el gasto de los centros infantiles o la ampliación del Programa Conciliamos.

Proteger a los menores garantizando todos sus derechos con la estrategia autonómica para la lucha contra la pobreza infantil.

Apostar por el empleo de calidad para los jóvenes, que permita su emancipación.

Hacer una Administración más ágil, por lo que, a partir del uno de enero del dos mil veinte, reduciremos los plazos para reconocer el derecho a las prestaciones de dependencia a tres meses desde la presentación de la solicitud.

Proporcionar una atención de calidad a las personas mayores, que prevenga la dependencia, facilite su autonomía y la mejor de las atenciones en las residencias, para lo que vamos a desarrollar una ley de atención residencial que incorpore el modelo "En mi casa".

Eliminar barreras para la plena igualdad de las personas con discapacidad, sobre todo a través del empleo, garantizando por ley los derechos y garantías de



continuidad de cuidados y de atención a las personas con discapacidad a lo largo de su ciclo vital.

Construir una sociedad que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, apostando por la educación y sensibilización... sensibilización, y con medidas destinadas a la eliminación de la brecha salarial.

Avanzar decididamente para erradicar la violencia de género de la sociedad: tolerancia cero con la violencia de género. Promoveremos a nivel estatal la revisión de los protocolos, de manera que estudien la posibilidad de actuar de oficio, a la vez que garantizaremos a todas las mujeres en situación de riesgo un alojamiento alternativo al domicilio habitual. Vamos a crear una red de detección y alerta ante casos de violencia de género.

Y favorecer la inclusión social de los colectivos más desfavorecidos para que nadie se quede atrás, con la puesta en marcha de un plan de inserción sociolaboral, para atender a las personas vulnerables, adaptándolo a las nuevas necesidades.

Señorías, concluyo ya esta presentación de las actuaciones que nos proponemos llevar a cabo en los próximos años, actuaciones articuladas en torno a los tres ejes comentados, que son el desarrollo, a su vez, de las líneas estratégicas con las que he comenzado mi comparecencia: el reconocimiento y actualización permanente de los profesionales del sistema; el refuerzo del diálogo y la cooperación con agentes sociales, tercer sector y otras Administraciones, para generar alianzas y sinergias; y la evaluación continua de actuaciones como motor de innovación social en la búsqueda de fórmulas y respuestas alternativas a las nuevas realidades de una sociedad en continuo cambio.

Para todo ello, me gustaría contar también con su complicidad, tanto en la construcción de consensos en torno a la actuación legislativa que propondremos, y que he comentado, como en la labor de control de Gobierno. Les animo a participar en este viaje y a sumarse a esta ruta, que persigue una única meta: mejorar la vida de los castellanos y leoneses.

Creemos que vamos en la dirección adecuada. Los resultados y los informes independientes lo avalan. Y, como muchos de ustedes ya saben -porque nos conocemos de mi etapa anterior aquí, en las Cortes-, estoy abierta a sus propuestas, para conseguir avanzar hacia esa meta común.

Por ello, a partir de ahora, quedo a... a su disposición, al igual que todo mi equipo, para comparecer en cuantos temas y en cuantas ocasiones consideren que debemos debatir y... y contrastar criterios; pero siempre con la perspectiva puesta en la mejora de la calidad de vida de las personas. Así he empezado y así concluyo, situando a las personas, a cada persona de Castilla y León, en el centro de la actividad política y administrativa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Quedo a su disposición para responder a cuantas preguntas y comentarios les haya suscitado mi intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos. Muchas gracias.



[Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Se reanuda la sesión. Se procede en este momento a la apertura de un turno a las Portavocías de los diferentes grupos parlamentarios, de un turno de intervención. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Isabel Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias. Buenos días, procuradores y procuradoras. Señora consejera, nuestras felicitaciones por su nombramiento. Comenzaré mi intervención indicándoles como desde el PSOE de Castilla y León, cuando preparamos nuestro programa de Gobierno, lo primero que hicimos es prever los ingresos necesarios para hacer frente al desarrollo de las políticas sociales; sin presupuesto adecuado todo es papel mojado.

Pretendíamos, y pretendemos conseguirlo, señora consejera, garantizar en el Estatuto de Autonomía un suelo social con una inversión equivalente al 12 % del PIB, que vincule así la inversión en políticas sociales al PIB de la Comunidad, de manera que suponga un seguro para aquellas personas en situación de vulnerabilidad social, que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, de la atención a personas dependientes, del acceso a la vivienda, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo; en definitiva, una garantía para una igualdad más real y efectiva en la sociedad castellanoleonesa.

Entendemos la necesidad de blindar los servicios sociales y fortalecer el papel de las entidades locales, otorgando el máximo rango normativo al sistema de derechos sociales. Se garantiza así la igualdad de oportunidades en el acceso a las prestaciones y servicios que se canalizan desde el sistema de servicios sociales, su universalidad, estabilidad y funcionamiento.

Me centraré en el análisis de las medidas propuestas en materia de políticas sociales que figuran en el acuerdo de Gobierno que ustedes han firmado y que usted ha citado aquí. Solo los voy a enumerar, porque como dispongo de poco tiempo, creo que con el número ya todos sabemos de qué hablamos.

El punto 59. El proyecto de ley del tercer sector de Castilla y León, del que usted nos ha hablado hoy bastante. Si no nos dice qué va a cambiar con esta ley respecto a lo que ahora existe, es una medida populista. Elaborar proyectos de ley es lo más socorrido para que nada cambie, como habitualmente han hecho ustedes con otras leyes y planes estratégicos, que luego no las dotan de presupuesto y, por lo tanto, no se desarrollan.

El mayor problema que tiene el tercer sector, que está realizando prestaciones de servicios a través de viviendas tuteladas, centros de día, talleres ocupacionales, es la morosidad de la Junta con estas entidades. El retraso en recibir las cantidades para financiar los servicios que presta les obliga a recurrir a créditos con entidades financieras. El compromiso con el tercer sector que presta servicios debe ser que la Junta abone de forma sistemática las cantidades destinadas a mantener los servicios



que presta, evitando que ninguna entidad tenga que recurrir a créditos para poder mantener abiertos los centros. Señora consejera, ¿qué medidas va a poner en marcha para evitar la morosidad de la Junta con el tercer sector?

Punto 60. ¿Qué quiere decir con que va a reducir la tasa de dependencia? ¿Es que estadísticamente va a haber menos dependientes? La realidad es que se han endurecido los criterios para reconocer el grado de dependencia de una persona. ¿Piensa seguir reduciendo el número de personas con dependencia a partir de endurecer más los criterios de evaluación?

Si se refiere a prevenir la situación de dependencia en las personas mayores, la Junta, en la última legislatura, ya aprobó el Plan estratégico de prevención a la dependencia para personas mayores y de promoción del envejecimiento activo para Castilla y León, para cuatro años; 214 páginas que no han servido para nada porque no tenían presupuesto real -había un presupuesto genérico que no ha tenido reflejo en las actuaciones desarrolladas-, tampoco medios humanos ni técnicos para aplicarla. Es de suponer que la reducción no se hará con las personas que tienen una discapacidad, porque, si tienen una discapacidad, estadísticamente tienen que contabilizarlas.

Las personas en situación de dependencia necesitan que se reviertan los recortes que hizo el PP, empezando por lo que hizo a las personas en situación de dependencia que tienen cuidados en el entorno familiar. Señora consejera, hay más de 5.000 personas con prestaciones inferiores a 50 euros.

Sobre rebajar el plazo de la generación de derecho, que usted nos ha comentado, a tres meses, nos gustaría saber cómo. Nos... nos ha hablado de que van a emplear medios telemáticos. ¿No ha pensado en aumentar los Ceas, que son la base para la entrada en nuestros servicios sociales? Nos gustaría que lo tuviera en cuenta.

Artículo 61. Ya existe una Ley de Igualdad... perdón, punto 61. Ya existe una Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, que se aprobó en el dos mil trece, que pretende dar respuesta al... al ciclo vital de la vida de las personas. Cuando se propone esto, ¿es porque no tienen intención de cumplir la ley? ¿O es que la ley está pasando sin pena ni gloria? Proponer otra ley en vez de comprometerse a desarrollar la que ya existe es una prueba de que no se hará nada que sirva a las personas con discapacidad. También existe el Plan Estratégico que se aprobó en el dos mil diecisiete, y que también pretende dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad durante toda su vida. Señora consejera, ¿por qué no empiezan a cumplir el Plan Estratégico, que lleva dos años aprobado y no se está desarrollando? Le ruego que no se utilice políticamente a las personas con discapacidad.

Punto 62. Nos hablan de... de una nueva ley para el colectivo... para igualdad de trato y no discriminación para el colectivo LGTBI+. Nosotros ya nos hemos reunido con estos... con ellos. Ya sabe que teníamos un proyecto conjunto y que las continuas... los continuos retrasos que provocó el Partido Popular hizo que decayera. La queremos comunicar que nosotros vamos a presentar, con o sin ustedes, pero sí con el apoyo del... del colectivo LGTBI+, una proposición de ley próximamente.

Punto 63. Es otra medida confusa. Cuando se dice "impulsaremos", ¿se supone que será aportando financiación para aplicar en Castilla y León el acuerdo nacional? ¿O solo es para poder decir luego que... que la culpa de no hacer nada la tiene el



Gobierno de España? ¿Para cuándo más profesionales y recursos de atención especializada en casos de violencia de género? ¿Se está llevando a cabo algún tipo de programa socioeducativo y con enfoque psicosocial para la atención de los... de los y las menores que son víctimas directas en caso de violencia de género? ¿Es a lo que se ha referido en su intervención? ¿Qué acciones tiene previstas para ahondar más en la problemática de la... de la violencia de género en los adolescentes?

Punto 64. Avanzar en la... en la erradicación de esta lacra y caminar hacia la cultura de la igualdad es caminar hacia la libertad. La integridad y la seguridad en la vida de las mujeres, para nosotros, es una lucha continuamente por la igualdad y contra la violencia de género. Es nuestro eje fundamental en nuestra acción política, institucional y de Gobierno.

Es necesario incrementar los recursos materiales y dotación de profesionales en la Dirección General y en las Secciones de Mujer de las nueve provincias. Señora consejera, ¿para cuándo volverá a reabrir el centro de igualdad de la Junta de Castilla y León? ¿Se plantea usted crear alguno más, no solo centralizados en una provincia?

Punto 65. Consideramos que es una buena medida y que debería ser de implantación inmediata.

Punto 66. ¿Nos podría explicar en va a consistir... en qué va a consistir el término "reforzaremos"? En el dos mil diecisiete se aprobó la Estrategia de Envejecimiento Activo, que no se está desarrollando. Cumplan esta Estrategia y no anuncien nuevas generalidades sin cumplir lo que ya está aprobado. Este año llevamos un importante número de personas que han fallecido en soledad. Usted misma, esta mañana, nos ha anunciado dos más en Burgos. Solo en Valladolid llevamos ya 10 personas. ¿Qué va a hacer para evitar que continúe esta situación? ¿Para qué está sirviendo la Estrategia de... de Envejecimiento Activo? Simplemente, cumplan con los compromisos aprobados y no pretenda distraernos con nuevas... con nuevos anuncios.

Punto 67. Estamos muy contentos de que, por fin, se hable en esta sede de pobreza infantil. No está nada mal que, después de 32 años, se den cuenta de que en nuestra Comunidad existe este problema, aquí, donde los niños y las niñas son nuestras joyas. Se debe aportar los recursos necesarios para que la... la Estrategia sirva para dar respuesta integral a las familias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Vaya concluyendo, señoría.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

(Estoy concluyendo, señora presidenta). Si hay niños y niñas pobres es porque hay familias pobres. Por lo que es necesario que se realice una respuesta integral para sacar a las familias de la pobreza, y eso tiene que hacerse desde los servicios sociales básicos.

Por lo tanto, la... como conclusión, la demandamos que... demandamos desde el Grupo Socialista: la necesidad de potenciar los servicios sociales básicos, incrementando los recursos humanos y los programas a desarrollar desde los Ceas, para dar respuesta a las necesidades sociales en el... en el entorno comunitario donde se desarrollan... donde desarrollan su vida las personas y las familias. Increméntelo, porque será un beneficio al final para todos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Buenos días a... a todos. Enhorabuena a la consejera, enhorabuena también a su equipo por su nombramiento. A mí me gustaría expresar, en primer lugar, el querer una buena sintonía con esta Consejería; el querer que la estela del “no te escucho porque lo hago todo muy bien” que dejó la consejera anterior no se repita. Y desde este grupo vamos a apostar por el diálogo, vamos a apostar por la crítica constructiva, en todo caso, pero, claro, sí que creo que sabe que en algunos caminos es muy difícil encontrarnos. Yo solo le pido a usted y a su equipo que durante toda la legislatura haya un debate político y haya un debate propositivo real, y que no intenten engañar a la ciudadanía con algunas de las cuestiones a las que apelan.

Entrando en materia, me gustaría referirme, en primer lugar, a los... a las cuatro grandes apuestas que ha hecho para empezar. Ha empezado diciendo “una apuesta firme por los profesionales”. Y yo, en este sentido, me gustaría realizarle, al menos, tres preguntas:

La primera de ellas, si realmente quieren apostar por los profesionales, es si van a atender la demanda de las trabajadoras de ayuda a domicilio, que llevan más de dos años pidiendo que haya una comisión de seguimiento tripartita entre la Administración, las empresas y ellas mismas; si usted, por fin, va a canalizar esa demanda.

En segundo lugar, si va usted a mejorar las condiciones de todo el personal sanitario que trabaja en los centros residenciales públicos (de los fisios, del personal médico, del personal de enfermería), que tiene unas condiciones, como sabe, mucho peores que las del personal sanitario que trabaja en Sacyl.

Y, en tercer lugar, me gustaría saber cuál es su opinión sobre que los integradores sociales y los educadores sociales sean una parte fundamental del sistema de servicios sociales, que hoy no son, porque están prácticamente expulsados de la Administración pública al no tener cubiertas, o, en el caso de los educadores sociales, homologadas las competencias que tienen; y si realmente va a hacer una apuesta por que durante la presente legislatura ambos cuerpos estén integrados de manera real.

En cuanto al segundo compromiso, el de fortalecer el tercer sector, me sumo un poco a lo que ya decía la portavoz socialista, y también al hecho de que, sí, hay que fortalecer al tercer sector, pero, ojo, también hay que fortalecer a la Administración pública. Es siempre deseable la colaboración, la coordinación y también la buena financiación del tercer sector, en este sentido, pero creemos que no puede ser nunca en detrimento de la Administración pública, y que no debe ser nunca sin el control y la supervisión de la Gerencia. Por desgracia, creemos que la Gerencia de Servicios Sociales, en múltiples ocasiones, no controla de manera conveniente la financiación ni supervisa las memorias de muchas entidades del tercer sector. Si hay una ley del tercer sector en detrimento de la Administración pública, desde luego, a nosotros no nos van a encontrar a nosotros ahí.

En... y en... bueno, hablaba también de la apuesta por el diálogo social, de la que, bueno, nos alegramos, en todo caso. Y hablaba también de la ampliación de la



colaboración con las entidades locales. ¿Con qué financiación? No le he escuchado en ningún momento hablar de la financiación a las entidades locales para ningún recurso de servicios sociales.

Y hay una cuestión que nos preocupa, y es la paulatina privatización, por ejemplo, de los EDIS y los EPAP, que son, básicamente, la base de los equipos multidisciplinares de los Ceas. Y nos parece que, con la paulatina privatización de estos servicios, simplemente se deterioran los servicios sociales; y también el hecho de que... que, con las entidades locales y con la privatización también paulatina del servicio de ayuda a domicilio, las trabajadoras de... de este sector han visto pisoteados sus derechos por las nefastas contrataciones que se realizan y que desde la Consejería de Familia nunca se han controlado, ni parece que haya intención de controlar.

Siguiendo ya con distintos temas que... que ha tocado, en cuanto a la cuestión de las familias, ha anunciado diversas cuestiones: plan de apoyo a las familias, cuando ya hay una ley de protección a las familias; el plan para la infancia, cuando ya existen los SPI, que, por cierto, los protocolos se revisaron durante la pasada legislatura a raíz de un desgraciado hecho que ocurrió en la ciudad de Valladolid. No sé qué protocolos quieren volver a revisar ahora ni sé, exactamente, a qué medidas se refería. Han hablado de una estrategia también de violencia sexual, cuando la ley de violencia de género ya contempla que haya medidas en violencia sexual. Han hablado de una ley de atención residencial, que aquí sospecho que esto es porque, como la Justicia les ha tumbado en dos ocasiones el decreto que iba a regular las residencias, pues han dicho “vamos a hacer una ley y así ya no tenemos problemas de que la Justicia nos eche para atrás los decretos”, o eso parece, porque, en todo caso, la ley de dependencia ya debería cubrir lo que los centros residenciales necesitan y cómo los profesionales se deben regular en este sentido.

Por eso creo que ha anunciado una serie de cuestiones que, en realidad, ya están hechas. No ha anunciado absolutamente nada nuevo; todo, la legislación vigente en materia de servicios sociales, la legislación vigente en materia de dependencia, ya contempla que todas esas medidas deben desarrollarse. Lo que deben hacer, efectivamente, es desarrollarlas.

En cuanto a juventud, 70 millones de euros para programas de emancipación, no sé exactamente cuáles... solo ha mencionado una medida -no sé el resto de medidas cuáles son-, que es subvencionar a empresas. ¿Cómo no? El Partido Popular siempre con las subvenciones a empresas amigas, que luego habrá que ver qué tipo de trabajos hacen, porque, como sean como los empleos del Plan de Garantía Juvenil, que es un puñado de trabajos en toda la Comunidad Autónoma en condiciones absolutamente precarias, con prácticas no remuneradas y con contratos de 300 euros al mes por ocho horas diarias. Pues, hombre, si de eso se trata que nos emancipemos, difícilmente nos vamos a poder emancipar.

Y luego el acceso a la formación. Pero si somos la generación más formada de la historia, si los jóvenes de esta Comunidad no necesitan formación; lo que necesitan son planes de retorno los que se han tenido que marchar al extranjero o a otras Comunidades Autónomas; y lo que necesitamos es empleos dignos, no más formación, cuando la mayoría de... de gente... de gente joven de esta Comunidad está suficientemente formada.



En cuanto a dependencia, mire, un dependiente nivel 1, Grado 3, en esta Comunidad Autónoma recibe dos horas de ayuda a domicilio y 30 euros al mes. Esa es la plena cobertura de la ley de dependencia del Partido Popular en Castilla y León. Eso no es plena cobertura; eso es dar migajas a las familias, porque, con 30 euros al mes y con dos horas de ayuda a domicilio, una persona que está encamada, como lo está una persona Grado 3, nivel 2, evidentemente, no puede sobrevivir.

Y la cuestión de... de las residencias, esta ley de residencias que dicen que van... que van a hacer, como no hay plazas residenciales públicas, la media de precio de una residencia privada en Castilla y León son 1.800 euros, y la pensión media de Castilla y León son 975. Ya me dirá usted cómo se van a pagar las personas mayores que lo necesitan una residencia privada en esta Comunidad Autónoma, cuando, evidentemente, las residencias públicas no pueden aguantar la presión asistencial que necesitan las familias.

Y por... para finalizar, tema igualdad y violencia de género. Creo que no hay tampoco nada demasiado nuevo. Cuando hablan de la aplicación de la ley de conciliación y de brecha salarial... que voy a recordar que es una ley del Partido Popular, porque ni el Partido Socialista ni Podemos la legislatura pasada apoyamos una ley que veíamos que era claramente insuficiente, ineficaz, que no tenía régimen sancionador, que no había comprometido financiación pública, y que, por lo tanto, va a quedar en la nada más absoluta, eso sí, una vez más, subvencionando a empresas, que es la única financiación que van a comprometer en esta... en esta cuestión. Y a mí aquí me surge una gran duda, porque, cuando ustedes hablan de planes de conciliación y hablan de las mujeres en el mercado laboral, solo le he escuchado hablar de grandes empresas y de emprendimiento. Entonces a mí me gustaría preguntarle qué opina de todas las mujeres que se dedican al sector de cuidados, a las auxiliares en las residencias, a las trabajadoras de ayuda a domicilio, a las empleadas de hogar; qué opina de las enfermeras; qué opina de las condiciones de las trabajadoras de las empresas agroalimentarias, que están sumamente feminizadas; qué opina de las mujeres dedicadas al sector servicio, de las dependientas, de las cajeras. Porque todos estos sectores que he nombrado son el 70 u 80 % de dedicación de las mujeres. ¿Sabe lo que pasa? Que la Junta de Castilla y León no tiene absolutamente nada destinado a estos sectores que están ampliamente feminizados, que es donde... en mayormente se ocupan las mujeres. Con lo cual, hábleme de conciliación y de brecha salarial, pero hábleme de los trabajos de estas mujeres. No me hable de la minoría de las mujeres, porque esas no... no son representativas.

Y en cuanto al proyecto LGTBI, ¿el proyecto va a ser el del Partido Popular o va a ser el proyecto de los colectivos? Porque el Partido Popular ha sido el único que no se ha reunido con los colectivos esta legislatura. Y son también los que durante la legislatura pasada estuvieron constantemente intentando que este proyecto no saliese adelante. Entonces yo quiero que me responda sí o no, si el proyecto va a ser el de los colectivos LGTBI o va a ser el proyecto del Partido Popular. Porque, si va a ser el proyecto del Partido Popular, que, como bien sabe, la legislatura pasada, si es el mismo texto, la legislatura pasada los colectivos ya dijeron que con ese texto no tragaban. Y si los colectivos no tragan con ese texto, creo que ningún ciudadano deberíamos, porque son ellos los que tienen que sentar la base de cuáles son sus derechos, de cuáles deben ser sus derechos y de cuáles deben ser las reformas a llevar a cabo, y no se puede hablar en una Consejería de Igualdad de Oportunidades de que se les va a quitar derechos a las personas lesbianas, gais, transexuales o bisexuales.



Y... y una última cuestión en cuanto a violencia de género. Usted se ha comprometido ampliamente. Yo le creo... preguntar por una cuestión en concreto, y es la reducción de personal de la Sección de la Mujer en Salamanca, la reducción de personal, y también el traslado a otras dependencias que no son las adecuadas para atender a las mujeres víctimas de violencia de género. Quiero preguntarle si esto, en concreto, es una forma de defender a las víctimas de violencia de género y de defender la lucha por la igualdad. Si la reducción de personal y las dependencias que no son adecuadas van a ser el camino de esta Consejería, empezamos mal.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Perdón, un segundo...

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señora consejera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

... un segundito...

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias. Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia y enhorabuena por su nombramiento.

Señora consejera, ha comenzado... ha comenzado usted afirmando que su compromiso para esta legislatura es centrarse en las familias y en las personas, y que, a lo largo de estos cuatro años, van a desarrollar un modelo de atención que se va a centrar en... en las personas.

Cita usted la obligación de garantizar la calidad de los servicios en todo el territorio, potenciándolo hacia las mujeres y hombres que viven en el mundo rural, y, según ha expuesto, esto únicamente podría hacerse desde el diálogo.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos esperamos que ese diálogo del que nos habla... en ese diálogo, perdón, del que nos habla sean tenidos en cuenta todos los agentes implicados en la política social de nuestra Comunidad, porque, como usted bien dice, tenemos la obligación de ofrecer los mismos servicios y las mismas prestaciones a todas las personas, independientemente del lugar donde residan, prestando especial atención a las personas que residan en el medio rural.

Ha mencionado usted que las familias, su protección y apoyo, son una prioridad para esta legislatura, del mismo modo que van a impulsar la conciliación, especialmente en el mundo rural.



Una de las primeras medidas que llevará a cabo su Consejería, según nos ha comentado, es la aprobación y puesta en marcha de un plan de apoyo a las familias con medidas relacionadas con la maternidad y la paternidad, y que recogerá acciones específicas para las familias numerosas o para las que cuidan de los familiares dependientes.

El Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León necesita de más impulsos, ya que es un instrumento básico que aglutina esfuerzos para sensibilizar y concienciar a toda la sociedad de este rol esencial, especialmente en la prevención del maltrato a la infancia.

Con gran acierto ha afirmado que las personas mayores nos lo han dado todo y que todo se lo merecen, y que no van a escatimar en recursos para ayudarlas en sus necesidades. Señora consejera, esperamos que esto no caiga en saco roto, así como que se preste una mayor atención a la dependencia, agilizando y... y simplificando trámites, porque es muy triste que, en ocasiones, cuando los dependientes reciben las ayudas, lamentablemente, ya no las necesitan.

Nos ha expresado usted su firme compromiso para acabar con la violencia de género, y coincido con usted en que la denuncia es fundamental para que las autoridades policiales y judiciales puedan actuar. Y muy acertado por parte de su Consejería es promover a nivel estatal la revisión de los protocolos en esta materia, de manera que, entre otros aspectos, estudien la posibilidad de actuar de oficio ante determinadas situaciones.

Uno de los grandes retos que se plantea su Consejería, y que nos ha mencionado, es la problemática con las adicciones: el alcohol y las drogas; y, en especial, con las nuevas adicciones, en las que no intervienen sustancias, pero que tienen una incidencia en un tramo de edad más vulnerable, ya que se trata de menores en la mayor parte de los casos (la adicción a los videojuegos o el uso problemático de internet y las pantallas digitales). ¿Tienen ya pensada alguna medida para erradicar este problema?

Potenciar la conciliación es una de las respuestas más eficaces para frenar el descenso de la natalidad, considerando muy acertado que se plantee como desafío romper la percepción de la conciliación como problema de mujeres, apostando por su reconsideración como problema de toda la sociedad. Y, como usted nos ha dicho, no se trata tanto de repensar medidas para que las mujeres tengan un mayor acceso al mercado de trabajo, sino de idear medidas que vayan dirigidas a repartir las tareas y las responsabilidades, para que los hombres y mujeres ejerzan los mismos derechos, pero también las mismas responsabilidades.

Apostar por el acogimiento familiar como... como alternativa al acogimiento residencial de todos los niños menores de seis años, para que puedan crecer en una familia cuando no sea posible que estén en su entorno familiar, ampliando al mismo tiempo los programas de apoyo postadopción, facilitando, y muy importante, una mayor integración de los niños adoptados en sus familias.

Señora consejera, Castilla y León, tal y como usted ha expuesto, nos encontramos sin oportunidades para nuestros jóvenes. Los jóvenes quieren emanciparse, vivir su propia vida, y, por ello, las Administraciones Públicas deben ofrecer los apoyos necesarios para que puedan comenzar su proyecto vital.



Pero hay una cuestión de relevancia, y es que, para poder emanciparse, los jóvenes tienen que contar con un empleo estable y, unido a esto, con una formación complementaria a la que ya tengan, y que facilite su incorporación al mercado laboral. La falta de oportunidades de nuestros jóvenes y la dificultad para emanciparse hace que nuestros mayores, que ya nos han cuidado, nos han educado y nos han enseñado, nos sigan prestando el apoyo económico. Estas medidas a las que se ha referido para los jóvenes... para que los jóvenes puedan comenzar su proyecto vital tienen que llegar a todos nuestros jóvenes, puesto que en ningún caso deberían de ser un condicionante el lugar de residencia para acercarse al mercado laboral.

En nuestra Comunidad nuestros mayores es cierto que les debemos mucho, y debemos de tener en cuenta que el tramo de edad de mayores de 65 años va en... va en aumento, y nos enfrentamos a un gran problema como es la... la soledad de nuestros mayores. Tenemos la necesidad de potenciar programas que permitan detectar estos casos y actuar en consecuencia en determinadas situaciones.

En su comparecencia nos dice que tiene una apuesta clara por el envejecimiento activo, por las actividades de autonomía que eviten o retrasen la edad de dependencia de mayores. Y, entre otras, ha mencionado usted el Programa Integral de Envejecimiento Activo de Castilla y León, Club de los 60. Le he escuchado decir que lo van a mejorar. Y yo le diría que tengan en cuenta que el tramo de edades que viajan es muy amplio, y que para los primeros años de jubilación está muy bien, ya que visitan muchos lugares en un corto espacio de tiempo, pero, a medida que esta población va cumpliendo años, necesitan que se les oferten otro tipo de viajes que este programa no contempla.

Y, por otro lado, y ya que hemos mencionado el tema del Club de los 60, considero que lo justo sería que se comercializara a través de las agencias de viaje de esta Comunidad que, constituidas como tal, cumplen con la normativa correspondiente y pagan rigurosamente sus... sus impuestos. ¿No considera usted que esto es una competencia desleal hacia las agencias de viajes de esta Comunidad?

Comenta usted que se va a potenciar la universidad de la experiencia promoviendo el aumento de matrículas con una versión *on-line* de su programa de formación para que pueda llegar al mayor número de personas en el medio rural. Quieren poner en marcha la universidad de la experiencia rural, pero no sé si han tenido en cuenta que esta iniciativa se va a encontrar con que muchos de nuestros pueblos tienen escasa o nula conexión a internet.

Gran reto, señora consejera, es el tema de la dependencia. Estaremos atentos a que se reduzcan los plazos a reconocer al derecho a las prestaciones de dependencia, como usted nos ha informado, a partir del uno de enero de dos mil veinte, a que sea únicamente de tres meses.

En cuanto a las actuaciones previstas que nos menciona a la atención de personas en su domicilio, tal y como se acordó, esperamos que no se demore en el tiempo la aprobación de una ley de atención residencial que regule la eliminación de las sujeciones mecánicas y químicas en los centros de mayores y en las personas con discapacidad. Es de vital importancia que hay que poner a disposición de los mayores medidas para facilitar su permanencia en el hogar con el uso de la teleasistencia, ampliando en aquellos casos que sea necesario su gratuidad y su reducción.



En el caso de atención a personas dependientes fuera de su domicilio, se necesita aprobar una ley de atención residencial que regule, como ya le he comentado, las sujeciones mecánicas y químicas. Debemos hacer un esfuerzo para que exista una igualdad en esta Comunidad entre hombres y mujeres, pero que esta igualdad sea real.

Esta Comunidad siempre ha tenido un compromiso con las personas discapacitadas y, por ello, es primordial aprobar el proyecto de ley de derechos y garantías de continuidad de cuidados y de atención a las personas con discapacidad a lo largo de su ciclo vital. A la vez de este proyecto de ley, debemos de favorecer el acceso al empleo de las personas con discapacidad con medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades.

Hay que hacer un esfuerzo para garantizar la igualdad de derechos de todas las opciones de familia. Apoyando a las familias, favorecemos y propiciamos la conciliación, medidas para familias que atiendan a los más vulnerables, es decir, a los niños y a las personas con discapacidad en situación de dependencia.

En el año dos mil diez Castilla y León fue pionera en aprobar una ley contra la violencia de género, por unanimidad y acorde con las directrices europeas que, según nos dice, muy acertadamente, va a ser revisada para adaptarla a la realidad actual, de manera que se pueda dar una respuesta cada vez más integral y eficaz a las víctimas. Datos que hacen evidente la necesidad de revisión de esta ley son los publicados por el INE el veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, en los que, con una tasa de variación del 1,7, hemos pasado de 1.428 víctimas de violencia de género a 1.452. Existe una necesidad real de trabajar en la prevención de la violencia de género, pero, sobre todo, en la concienciación de la sociedad.

Señora consejera, aunque bien es cierto que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con menores índices de pobreza, hay que seguir trabajando para que nadie se quede atrás. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Miguel Ángel García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, quiero, en primer lugar, felicitarle por su nombramiento, darle la bienvenida a usted y a su equipo de dirección a esta casa, que, por cierto, usted conoce muy bien, no en vano ha ejercido como parlamentaria. Y quiero agradecerle, en nombre del Grupo Popular, su comparecencia en esta Comisión y felicitarla por la exposición amplia, minuciosa y prolija de los diferentes programas de trabajo que su Consejería va a desarrollar a lo largo de la presente legislatura.

Quiero decirle que tiene usted por delante un privilegio y un reto. El privilegio es poder trabajar en un sector muy agradecido, donde uno sabe que lo que está haciendo está repercutiendo directamente en la mejora de la vida de las personas, precisamente de las personas que más difícil lo tienen, en las familias que más lo necesitan, en las personas mayores, que después de haber dado todo durante



toda su vida, es ahora cuando necesitan ayuda de las Administraciones que les hacen... que tienen que cubrirlas, las personas con discapacidad, los inmigrantes, la infancia, las mujeres, los paisanos, en definitiva, que se encuentran en situación de exclusión social o todos aquellos que, por una razón u otra, lo están pasando mal. Y, por experiencia le digo que lo que a usted le toca ahora es hacer política de verdad, entendiendo la política como el instrumento que puede transformar las cosas y mejorar la vida de las personas.

Y tiene usted un reto importante por delante, un reto apasionante. El reto que supone heredar un sistema de servicios sociales muy cualificado y de los mejor valorados de España.

Pues mire, señora consejera, desde mi grupo le decimos que usted está aquí para hacer más y para hacerlo mejor. Y estoy seguro que lo hará muy bien, porque tiene usted los tres ingredientes que hacen falta para hacerlo: primero, un programa de trabajo claro, como ha expuesto usted esta mañana; segundo, un equipo de colaboradores muy cualificados, que, por cierto, algunos ya lo han demostrado a lo largo de mucho tiempo; y tercero, la actitud y la determinación de servicio a los demás. Y nosotros vamos a colaborar en ello. Cuente usted con nosotros para ayudar a cumplir ese buen programa que nos acaba de presentar.

Pero no es menos cierto que usted tiene un punto de partida, un punto de arranque muy exigente. Los servicios sociales de Castilla y León se sitúan entre los mejores de España: son calificados con una nota de 7,45, cuando la media de España es de 5,22; es decir, 2,3 puntos por encima de la media nacional. Y en algunos aspectos, como en la gestión de prestación de los servicios de dependencia, somos la Comunidad referencia de toda España, y también de otros países, ocupando el primer puesto en las calificaciones del dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia, de marzo de este mismo año, dos mil diecinueve, con una nota de 9,3 sobre 10. Por eso extraña oír algunas cosas como las que yo he oído aquí esta mañana.

Y esto, señora consejera, aunque escueza, no lo decimos los políticos, que podríamos tener algún interés, sino que es una valoración que realiza la Asociación Nacional de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que son los técnicos que todos los días trabajan en la ejecución y puesta en marcha de estas políticas.

Por tanto, señora consejera, parte usted con el listón muy alto por lo conseguido por los diferentes Gobiernos del Partido Popular, que han hecho que nuestra Comunidad, en esta materia, esté a la cabeza de España. Pero quiero repetir que esto, lejos de... lejos de conducirnos a la autocomplacencia, debe significar un reto mayor para seguir creciendo y alcanzar mayores cotas de bienestar para nuestros paisanos.

Señora consejera, el programa que nos acaba de trasladar es, sin duda, el que necesita nuestra Comunidad para seguir siendo modélica en el trato a las personas. Y nos lo presenta asentado sobre tres ejes: el primero, familias y conciliación, donde ha incluido usted las políticas de infancia, juventud, mayores y dependencia; el segundo, igualdad de oportunidades, abordando la igualdad, la discapacidad y los colectivos LGTBI; y el tercero, de grandes retos, compuesto por los temas de violencia, inclusión, adicciones -sobre todo las nuevas, sin sustancia- y refugiados, con mayor referencia a los menas.



Nos ha quedado muy claro. No obstante, yo quiero subrayar siete aspectos que me parecen importantes en este momento.

La política social, el primero. En esta materia vuelvo a resaltar que nuestros servicios sociales son una referencia para España, pero tenemos que esforzarnos para que lleguen a más personas, con más servicios, con plazos más cortos, facilitando el acceso a los servicios a todos los ciudadanos, tengan la condición que tengan. Y, si me permite un consejo, hágalo yendo de la mano de las entidades del tercer sector, aunque a alguno no le guste, que son buenos compañeros de viaje, y es la manera de hacer política a favor de corriente y no en contra de los intereses de los destinatarios de esas políticas. En este sentido, agradezco haber oído el compromiso de elaborar un proyecto de ley del tercer sector, que reconozca el protagonismo que le corresponde.

Segundo: la dependencia. En esta materia tenemos que responder al crecimiento de la demanda con la misma calidad que hasta el momento, que es lo que nos ha otorgado ese primer puesto. Debemos hacer un esfuerzo por reducir los plazos en la concesión de las prestaciones y agilizar al máximo la generación del derecho desde que se presenta la solicitud, mejorando las cuantías de las prestaciones económicas. Cuestión que, por cierto, ya ha comprometido usted esta mañana a partir del próximo uno de enero, marcando un plazo máximo de tres meses para la resolución de los expedientes. Estamos muy bien, pero tenemos margen para la mejora.

Tercero: la discapacidad. Bueno, usted no desconoce mi debilidad por este sector, con el que he trabajado mucho, me ha dado mucho y siempre me van a tener a su disposición. Si alguien merece especialmente que las Administraciones hagan un esfuerzo añadido son las personas con discapacidad. Y en esto, Castilla y León también es una Comunidad ejemplar, según ha dicho el CERMI, pero queda mucho por hacer. Hay que avanzar en materia de accesibilidad universal, en materia de acceso al empleo en todas sus fórmulas y, sobre todo, tenemos que garantizar... -y usted lo ha dicho, y me alegro coincidir con usted- tenemos que garantizar la continuidad de los cuidados y la atención de estas personas en todo su ciclo vital. Y quiero reflejar en mi intervención el anuncio que hizo el presidente de la Junta en su Discurso de Investidura, y que usted ha recogido hoy, de proponer la creación de una Comisión parlamentaria de discapacidad, porque creo que este sector bien lo merece y esperamos, desde luego, contar con el apoyo de todos los grupos políticos.

Y no quiero olvidar, porque trabajé mucho en ello, la figura del asistente personal, figura que le da a la persona con discapacidad independencia y el control de su propia vida, además de suponer una buena oportunidad de empleo, por lo que, necesariamente, tenemos y debemos apostar firmemente por una mayor implantación de este recurso.

En cuarto lugar: los mayores. En Castilla y León tenemos -usted lo ha dicho- algo más de 600.000 personas mayores, y debemos estar muy orgullosos de ello. Pero este sector exige que la Administración haga un esfuerzo adicional para darle los servicios que más demandan, con mayor calidad y con un menor precio. Debemos hacer un esfuerzo para promocionar más las medidas que garantizan el envejecimiento activo, prevenir las situaciones de violencia que, en ocasiones... en ocasiones, sufren, apoyar a las familias y crecer en plazas residenciales y poner en marcha nuevos programas de atención domiciliaria, para que los mayores puedan permanecer el máximo tiempo posible en su entorno.



Y miren un dato: el 23 % de los mayores de 65 años viven solos, lo que pone de manifiesto que la sociedad actual debe encarar el problema de la soledad no deseada de una manera decidida.

En quinto lugar: la inclusión social. La herramienta fundamental para lograr la inclusión social de personas y familias más vulnerables, sin duda, es el empleo. En eso coincidimos. Por eso, es imprescindible seguir facilitando la creación de empleo vinculado a la dependencia como mejor fórmula de integración y de lucha contra la pobreza. Y tengo que decir que la Red de Protección e Inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León se ha manifestado como un magnífico instrumento que llega, nada más y nada menos, que a 200.000 personas.

En sexto lugar: drogodependencias y otras adicciones. En este ámbito es necesaria una intervención integral a las necesidades sociales actuales, porque nos enfrentamos a un problema con circunstancias cambiantes por la aparición de nuevas sustancias y nuevas adicciones sin sustancias, como usted ha referido; y también, yo digo, y... y... apuesto también por los nuevos colectivos de riesgo. Por todo esto, debemos centrar los esfuerzos en la prevención del consumo en edades tempranas, y reforzar las medidas de atención a las familias que sufren estas situaciones.

Y la última referencia que quiero hacer se refiere a la igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad y la lucha -como usted ha dicho también- contra la violencia de género debe ser una línea de trabajo principal en su Consejería. Las mujeres tienen un papel fundamental en nuestra sociedad y, por tanto, la igualdad no debe ser sobre el papel, sino debe ser algo real, algo cotidiano y algo universal. Debemos lograr la normalización, donde las mujeres sean libres, iguales y tengan los mismos derechos que los hombres a ejercer sus capacidades y sus potencialidades en todos los ámbitos. En ese sentido, la conciliación es una parte esencial para lograr una auténtica igualdad, entendiendo la conciliación siempre en términos de corresponsabilidad, basada en un reparto indistinto de tareas familiares y domésticas.

Y, por último, en este capítulo quiero fijar la posición de este grupo en la lucha sin cuartel contra la lacra del siglo XXI que es la violencia de género. Seguiremos luchando sin tregua contra esa lacra, con el único objetivo de violencia cero.

Voy terminando, señora presidenta. Señora consejera, no hay duda que tenemos un buen sistema de protección social en Castilla y León. No hay duda que somos referencia y el espejo en que se miran otras Comunidades. Pero también tenemos margen de mejora y esto es lo que le pedimos, y no tenemos duda de que usted se va a emplear a fondo. Quiero decirle que este grupo parlamentario respalda sin fisuras su programa de Gobierno, porque es un programa realista, ambicioso y, con... como no puede ser de otra forma, coherente con el Discurso de Investidura del presidente de la Junta, y coherente, también, con el acuerdo de Gobierno que firmamos con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La he oído hablar de diálogo y comparto esa necesidad. Yo creo que en política social no debía haber excesivo debate, sino todo lo contrario, deberíamos ser capaces de lograr el máximo consenso para buscar soluciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Vaya terminando, señoría, por favor.

**EL SEÑOR GARCÍA NIETO:**

(Termino ya). ... para buscar soluciones conjuntas a los problemas que todos reconocemos. En este camino, siempre nos van a encontrar con la mano tendida al acuerdo para hacer más fácil la vida a quien más difícil la tiene. Perdón. Gracias, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, darles las gracias a todos por... por el tono que han tenido conmigo, por la paciencia y... y espero que por su comprensión. La verdad es que se ven las cosas muy diferentes de estar ahí abajo a estar aquí arriba, sobre todo a la hora de anotar para... para intentar contestarlo todo. Les pido esa paciencia y esa comprensión. Si, en algún momento, alguna cosa no soy capaz de contestarla, trataré... -porque se me despiste- trataré de contestarla en el segundo turno o, si no, el equipo les remitirá las... los datos concretos, cuando me han solicitado algún dato concreto.

Fíjese, de todos los que están aquí, solo con... con Laura Domínguez coincidimos en la legislatura pasada. Nos conocemos, no... no participábamos en las mismas Comisiones, coincidíamos alguna vez en... en Educación, o en la de Familia, pero sabe que... que el diálogo y el tratar de... de llegar a acuerdos es un compromiso personal. ¿Cuántas veces me pidió usted en la Comisión que la educación de 0 a 3 años pasase a Educación? ¿Cuántas veces debatimos sobre ese tema en la Comisión? Y esta legislatura se ha convertido en una realidad. Al principio de la legislatura, es la primera medida que desde la Consejería se tomó, hablando con Educación, de que la educación de 0 a 3 años recayera dentro de la Consejería de Educación.

Entonces, tenga claro que... que en ese camino estoy convencida que nos vamos a encontrar. Es verdad que, muchas veces, en muchos temas se parten de puntos diferentes, pero lo importante, y más en una Consejería como esta, es buscar ese punto de acuerdo, porque somos la Consejería de las personas. Yo, desde que tomé posesión, lo he dicho muchas veces: es que, entre los 0 años y los 100, todos son nuestros. Podemos facilitarle la vida de una manera o de otra a todos ellos. Habrá veces que nos quedemos cortos, que nos hubiera gustado llegar a más, y habrá otras veces que realmente satisfagamos sus necesidades. Entonces, yo lo... lo que les pido, y se lo pido de verdad, es que hagamos todos juntos ese camino, porque lo vamos a hacer por ellos; que, en un momento dado, seamos capaces de dejar las discrepancias a un lado y ponernos de acuerdo, por el bien de las personas. La mayoría de las leyes sociales que han salido de esta Cámara han sido con un acuerdo por unanimidad. Desde luego, mi compromiso, y estoy convencida que el suyo también, es que va a seguir siendo así, que vamos a seguir trabajando así. Y me tiene tanto a mí... -o me tenéis todos vosotros- tanto a mí como a todo el equipo a vuestra entera disposición, eso no tengáis ninguna duda.

Empezaba la señora Gonzalo hablando del tema presupuestario, es verdad que el 12 % del PIB, ustedes lo llevan en el programa, es un mantra que se repitió la



pasada legislatura, y que se va a seguir repitiendo esta; y yo le voy a repetir el mantra que repetíamos nosotros, el 80 % de la Junta de Castilla y León se destina a sanidad, educación y servicios sociales. Porque esa es la realidad: de cada 100 euros que se presupuestan, 80 van destinados a las personas, van destinados de una manera directa a las políticas que piensan y que se centran en las personas, y que nos gustaría... que vamos a intentar seguir aumentando, en función de las disponibilidades presupuestarias que tengamos. Pero no tenga ninguna duda de que, como mínimo, el 80 % del presupuesto se va a seguir destinando a las personas.

¿Sabe usted cuánto es el presupuesto de la Consejería de Familia en el último año? Casi 1.000 millones de euros; 1.000 millones de euros que no van a... no van a grandes obras -si han escuchado mi comparecencia, yo he dicho que se destinarán alrededor de 50 millones para hacer obras-, sino 1.000 millones de euros que van destinados directamente a dependencia, a atender situaciones de personas con discapacidad, a la infancia, a políticas de conciliación, a personas mayores. Y en eso, no les quepa ninguna duda que vamos a seguir trabajando.

Me hablaban de las... de las entidades locales, del acuerdo marco. El acuerdo marco finaliza en dos mil veinte; en febrero de dos mil veinte finaliza el acuerdo marco. Y vamos a firmar un nuevo acuerdo marco con las entidades locales. El actual tiene tres años de duración y el nuevo acuerdo queremos que tenga cuatro. ¿Por qué? Por darle una estabilidad y una seguridad a las entidades locales. Si estamos donde estamos, y yo, cuando hablaba en la comparecencia de que Castilla y León... los servicios sociales de Castilla y León son un ejemplo no solo para España sino para muchos países, es gracias a todos, a todos: a los trabajadores públicos, por supuesto; a las entidades del tercer sector; y a las corporaciones locales; a esa red de Ceas, tan amplia en el territorio, que es capaz de llegar a casi todas las personas o a todas las personas, o, por lo menos, intentarlo. Y, en ese sentido, queremos fortalecer esa financiación de las entidades locales.

El actual acuerdo marco, el último año, ha destinado 111 millones de euros, de manera directa, para las corporaciones locales. Nuestro compromiso en el próximo acuerdo marco es que, como mínimo, se destine esos 111 millones, y que se vayan aumentando progresivamente todos los años. ¿Hasta dónde? Pues hasta donde nos lo permitan las disponibilidades presupuestarias. Ya sé que es un mantra, pero es la realidad. Lo que le garantizamos a los ayuntamientos, a las diputaciones, a los profesionales de los servicios sociales, con los que nos vamos a sentar a negociar a partir de que acabe esta... -perdón- esta comparecencia, es que la financiación, como mínimo, va a ser la que tienen, que no va a bajar, y que el acuerdo marco va a tener una estabilidad de cuatro años, y que se irán revisando las situaciones especiales de las distintas entidades locales.

Tenemos una Comunidad con 2.248 municipios y les aseguro yo, que conozco la Comunidad, que no tienen nada que ver los municipios de la zona norte de León o de las Merindades, de la zona norte de Burgos, con los municipios de Tierra de Campos, los municipios de Valladolid, con los municipios de Ávila, con los municipios de Salamanca. Yo lo pongo siempre de ejemplo: en León y en Burgos hay municipios que tienen 40 núcleos de población; en Tierra de Campos suele ser un municipio, un núcleo de población. Y tenemos que ser capaces de atender todas esas necesidades y llegar a toda esa diversidad. Por eso, partiendo de un marco común, vamos a tener en consideración las características especiales de cada una de las entidades locales



con las que nos vamos a sentar a negociar, 24, que son las diputaciones provinciales y los núcleos de más de 20.000 habitantes.

Me hablaban de las... de medidas del acuerdo de Gobierno entre PP y Ciudadanos. Yo he detallado aquí mucha más medidas, aparte de ese... de ese acuerdo. Ese acuerdo es un punto de partido, no es un punto de llegada. Y, además de las medidas... de las 100 medidas que yo he detallado hoy aquí en esta comparecencia, estoy segura que, como fruto del diálogo, vamos a poner en marcha muchas más. Todas las aportaciones que nos puedan hacer van a ser bienvenidas.

Me hablaba de la ley del tercer sector, hablaba también la... la señora Domínguez de la ley del tercer sector. Por supuesto que nunca vamos a dejar de lado a la Administración pública. De hecho, entre los acuerdos que... entre las medidas que yo decía, vamos a incrementar 200 plazas más en las residencias públicas de la Comunidad, no... no solamente... o no vamos a apostar solamente por los conciertos o por el tercer sector. Pero entendemos que, en la sociedad civil, el tercer sector es una pata fundamental del sistema social que tenemos en Castilla y León. Está la Administración pública, están las entidades sociales, está la parte del tercer sector, el diálogo social, y todos, todos, tenemos que trabajar por mantenernos en los niveles que estamos. Porque, si estamos en estos niveles, es gracias a todos, y eso no... no me van a doler prendas en reconocerlo siempre.

Hablaba de la morosidad del tercer sector, y yo he hablado de la financiación. Yo creo que no me he referido mucho al Gobierno, que me he referido sobre todo con el tema de la financiación autonómica, en algún momento, pero es importante. El Gobierno recauda el IRPF. A estas alturas, todavía no nos ha ingresado el dinero del... el IRPF, para subvencionar, para pagar las actividades del tercer sector. Ese dinero lo está adelantando la Consejería. La convocatoria ha salido hace unos días, unas semanas, y ese dinero todavía no lo tenemos; luego nuestro compromiso es con el tercer sector, es hacer frente a esa necesidad financiera que ellos tienen muchas veces.

Y por eso también es importante el desarrollo de esta ley del tercer sector, para aclarar sus competencias, las relaciones que tienen que tener entre las propias asociaciones y las relaciones que tienen que tener con la Administración, para darles -al igual que a las entidades locales cuando hablaba del acuerdo marco- una estabilidad, una garantía de su financiación, y para darles esa seguridad también al tercer sector, en una Comunidad como la nuestra, es imprescindible. Porque muchas veces Cáritas, Cruz Roja, el CERMI, la ONCE, son las asociaciones que realmente llegan al territorio, son asociaciones que tienen una red que se tiene que complementar con nuestra red pública de los Ceas. Porque tenemos que seguir avanzando, porque cada vez nos vamos a enfrentar a nuevos retos.

Hablaba usted de las dependencias. Yo he dicho mucho más que lo de la ley de... de dependencia; no es la misma, no... la ley que existe con la ley que queremos aprobar. (Me van a permitir). La ley que... que vamos a aprobar es una demanda del CERMI, para que se garantice la continuidad asistencial durante el ciclo vital mediante proyectos de vida, completando y complementando la ley que actuar. Habrá que abordar el envejecimiento de las personas con discapacidad, por ejemplo; o la garantía para dar continuidad a la atención desde la etapa educativa hasta el final, hasta la etapa laboral. Pero yo he contado aquí más medidas que tienen que ver con la dependencia: he hablado de reducir los plazos para la generación de ese derecho,



desde la solicitud, a tres meses; actualmente están en cuatro y la media del Estado me parece que está alrededor de los seis meses. Y, cuando hablo de estas cifras, es verdad que siempre va a haber un caso particular en peores condiciones y otro en muchas mejores condiciones que la media, porque estamos hablando de personas, no estamos hablando de generalidades.

¿Cómo vamos reducir esos plazos? Pues empezando por automatizar más los procesos, por ejemplo. Habrá que hablar con las... con las corporaciones locales para que esas valoraciones, que ellos tienen que hacer previamente, en algunos ayuntamientos, en algunos sitios, se agilicen. Y luego habrá casos especiales y situaciones especiales que habrá que mirarlas. Pero es nuestro compromiso, y lo vamos a poner en marcha a partir del uno de enero.

Pero vamos a ampliar los casos de gratuidad y reducción del copago en la... en la teleasistencia, especialmente a las rentas más bajas y a las personas que más lo necesitan. Vamos a... a mejorar las cuantías de las prestaciones económicas de dependencia. Esta semana hemos publicado una orden en la que decimos que, a pesar de que las pensiones mínimas suban, las cuantías que esas personas mayores reciben por dependencia no van a disminuir. Eso supone alrededor de 2.000.000 de euros. Entonces, vamos a seguir trabajando en esa línea y vamos a seguir apostando por esa línea.

Me hablaba del tema de la pobreza infantil y de los protocolos. Es verdad que ocurrió un caso desgraciado en Valladolid, que fue el de la niña Sara, y nuestro compromiso es que eso no vuelva a pasar; ese es nuestro compromiso claro. Es verdad que aquella... que de aquello se revisaron los protocolos sanitarios -sobre todo en relación con sanidad-, pero, desde este Gobierno, entendemos que hay que seguir mirándolos, que hay que seguir avanzando. Y sobre todo es importante lo que yo he dicho hoy, que esos protocolos los... los tenemos que blindar con un decreto. ¿Por qué? Porque los protocolos no son de obligado cumplimiento, un decreto sí. Y ese es nuestro compromiso con la protección de los menores. Queremos revisar esos protocolos, que no se... que no se nos escape ninguna de las nuevas situaciones que puede haber, y, una vez que los tengamos revisados con Sanidad, Familia y todos los agentes que intervienen en los mismos, blindarlos con rango de decreto, para que, tanto en centros públicos como en centros privados, esos protocolos sean de obligado cumplimiento. No puede volver a producirse lo que pasó con Sara.

Y, si me olvido algún tema, luego me lo van recordando, porque es verdad que... que ha sido muy... muy rápido. A ver. Me hablaban también de la apuesta por los profesionales, de las ayudas a las trabajadoras, de mejorar las condiciones del personal sanitario, de los educadores sociales -que son parte fundamental del sistema-. Me hablaban de un caso concreto en... en Salamanca.

A ver, respecto a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, nosotros participamos, a través del SERLA, en la mediación en las negociaciones colectivas y de los convenios. ¿Que tendremos que seguir trabajando? ¿Que tendremos que seguir impulsando? ¿Que tendremos que seguir haciendo más y mejores cosas para mejorar su situación? Sí. Los EDIS y los EPAP son equipos de las corporaciones locales, y la manera de gestionarlos depende de ellos. Y... y respecto a los Ceas, para la resolución de los plazos que hablábamos antes, a los Ceas se los dotó de los... de 90 profesionales más en el último acuerdo marco. Tenemos una de las mejores dotaciones de personal de Ceas en España. ¿Que los podremos revisar en el



nuevo acuerdo marco? Pues sí; eso es una negociación, partir de... de extremos muy diferentes y llegar a... a un punto común.

Me hablaba de fortalecer al tercer sector, que yo creo que ya lo he dicho, la financiación del tercer sector.

El... el plan de apoyo a las familias. Es verdad que tenemos una ley de apoyo a las familias, pero que tenemos que desarrollar. ¿Son importantes las estrategias? Sí, porque las estrategias y los planes muchas veces, igual que los reglamentos, es concretar medidas que figuran a grandes rasgos en... en las leyes. Hemos contado aquí medidas que van a favorecer la conciliación, la ampliación del Programa Conciliamos. Actualmente los Programas Conciliamos se dan en municipios de más de 20.000 habitantes. Vamos a hacer un esfuerzo y vamos a extender esos programas a los municipios de 3.000 habitantes. Y queremos bajar las ratios, en función de tramos, hasta los 8 niños. Eso son medidas concretas, eso es apostar por la conciliación. O dar una ayuda directa a las familias que menos recursos tienen para que financien o para que ayuden con el coste de los centros infantiles. Ese también es nuestro compromiso y también lo hemos puesto aquí en marcha.

La Ley de Atención Residencial. A ver, el objetivo de esta ley es blindar por ley el modelo residencial que se está poniendo en marcha en Castilla y León. No es para hacer frente a decretos ni... ni resoluciones judiciales que vayan saliendo. Creemos que hay que avanzar en el modelo de atención residencial. Yo lo explicaba muy gráficamente estos días. ¿Cuál es el modelo de siempre? Pues imaginarnos una nave con dos filas de habitaciones y unos espacios comunes. ¿Cuál es el nuevo modelo? Esa misma nave la dividimos en pequeñas unidades asistenciales de 16 personas que cada una de ellas tiene su propia... cada... cada unidad tiene su cocina, su comedor, su espacio propio. Queremos que la gente mayor se sienta como si estuviera en su casa: que sus necesidades estén atendidas; que esa rigidez de horarios que muchas veces existe en las residencias se pueda flexibilizar; que esos menús que se le dan se pueda flexibilizar en función de las diferentes unidades de convivencia. Ese es el modelo. Y hacia eso tenemos que tender. Un modelo importado o basado de experiencias en Europa; un modelo en el que las personas que están en esas unidades de convivencia tengan como referencia siempre a los mismos profesionales, a los que vamos a... a formar, a los que vamos a apoyar y a los que vamos a fortalecer. Y dentro de ese modelo, queremos incluir el compromiso de eliminación de sujeciones, tanto físicas como químicas.

Entonces no es hacer una ley por hacerla; no es hacer una ley porque, como nos han tumbado los decretos, que los decretos han sido cuestionados el procedimiento de los mismos, la forma más que el fondo. El fondo no ha sido cuestionado, porque el fondo del decreto es lo que yo les estoy contando hoy aquí.

Entonces, con esa ley de atención residencial, que será consensuada, que será dialogada con todos los agentes implicados en la misma, lo que queremos hacer es ser pioneros y fortalecer el sistema, igual que lo hemos fortalecido con otras leyes o con otra normativa que hemos ido... que hemos ido desarrollando.

Hablábamos de la soledad. Pues es verdad que la soledad es uno de los grandes retos a los que nos vamos a enfrentar. A mí no me gusta decir "la soledad no deseada", yo me quedo con la soledad mal gestionada. Porque hay personas que, a lo mejor, durante toda su vida han vivido solas, siguen viviendo solas y tienen los



mismos problemas que otras personas, que se pueden haber quedado viudas o que se han quedado solas por circunstancias. Entonces es la soledad mal gestionada. Y es un problema que estamos detectando sobre todo urbano, que se produce en los núcleos de población urbanos. Los dos casos que hacíamos referencia hoy eran personas no muy mayores (66, 67 años), uno de un infarto y otra debía llevar varios días muerta, y, precisamente, la sociedad que estaba alrededor es la que ha detectado que esa persona faltaba. Pues en eso es en lo que vamos a incidir en esta legislatura; es uno de los grandes proyectos de esta legislatura, el tratar de crear esa red social, que en el mundo rural yo hablaba de las asociaciones, del tercer sector, por lo que decíamos antes, porque está implantado Cáritas, porque está implantado Cruz Roja, porque está implantado Aspaym, con los programas Fisiomer, porque es gente que a diario tiene contacto con esas personas mayores y que detectan si en un momento dado no están o pueden tener un problema. Y en las grandes ciudades esa red tiene que ser a través de las asociaciones de los barrios, de los clubs de jubilados, de los comercios de proximidad, donde ellos van habitualmente, de las farmacias. Ese es nuestro objetivo. El primer paso es detectarlo y el segundo paso, a esas personas vulnerables que viven en soledad, que a lo mejor no tienen un dispositivo de teleasistencia, que no tienen una ayuda en domicilio, el tratar de llegar a todos ellos.

Pero no tengan ninguna duda que es uno de los grandes problemas que tenemos, uno de los grandes problemas a los que nos enfrentamos y un problema que va a ir creciendo a lo largo de estos años.

Me preguntaban también por el... por el tema de la dependencia -me acabo de dar cuenta-, de los programas de... de evitar que hubiera más dependientes. A ver, las personas nos hacemos mayores; eso es inevitable y es ley de vida. Lo que se trata es de retrasar esa dependencia, de fomentar los programas de envejecimiento activo, de que esos programas lleguen más al mundo rural. Se ha hablado del Club de los 60; el Club de los 60 no son solamente los viajes. El Club de los 60 es un programa mucho más amplio: el Club de los 60 incluye la universidad de la experiencia, por ejemplo; incluye otra serie de actividades para las que las personas mayores se sientan integradas, se sientan reconocidas, se sientan a gusto. Y en eso es en lo que vamos a seguir trabajando. Vamos a seguir potenciando ese programa del Club de los 60.

Respecto a los viajes, pues el programa de viajes, la mitad de las empresas adjudicatarias son de Castilla y León; son viajes minoristas y son de Castilla y León. Bueno, pues seguiremos hablando con el sector para que, cada vez, puedan ir entrando más... más empresas en este sentido.

Hablaban de las... del tema de los videojuegos, de las adicciones. Pues igual que ocurre con la soledad, las nuevas adicciones son un problema. Yo creo que todos tenemos alrededor algún niño pequeño que está enganchado a la maquinita, que está enganchado a la Play, que está enganchado al móvil, que está enganchado a la tele; algún joven, algún adolescente, que vas a un sitio y no es capaz de desprenderse del móvil. Pues tendremos que empezar a desarrollar medidas de concienciación, de educación, y esperemos que no tengan que llegar más allá, que seamos capaces, de alguna manera, de ir eliminando esa... esa dependencia. Acciones con las familias que ya pueden tener algún problema, pues eso, a través de los servicios de... de prevención; colaboración con las asociaciones de jugadores patológicos y otras entidades. Pero yo creo que, sobre todo, a... en este tema es importante la prevención.



Hablaba de los jóvenes, de que hemos dicho los 70 millones de euros. Hemos puesto varias medidas encima para los jóvenes. Los jóvenes es un... es un área muy transversal a todas las Consejerías. Los 70 millones son propios de la Consejería de Familia. Queremos medidas destinadas al emprendimiento, pero queremos medidas para que los jóvenes tengan un empleo digno, un empleo de calidad, para que cobren el salario mínimo, por lo menos el salario mínimo, que no cobren por debajo del salario mínimo, como usted me decía. Y en eso es en lo que nos vamos a centrar.

Nos vamos a centrar también en un programa interesante, en un programa novedoso, que es el de los talleres de oficio. Se están perdiendo muchos oficios, y esos oficios hay que recuperarlos: un buen tornero, un buen carpintero, gente que sepa manejar la piedra. Porque nos lo demandan los propios jóvenes, porque a ellos también les gusta. Y cuando hablas con ellos, con jóvenes que viven en los pueblos, nos lo están demandando también. Creemos que es importante hacer incidencia en ese sector, en el sector agroalimentario, en el sector ganadero, que eso es lo que tiene esta tierra y que no se deslocaliza, para fijar población y para animar a esos jóvenes que quieren basar su proyecto vital en esos... en esas modalidades de trabajo, en esos oficios, para que puedan hacerlo.

Y, por último, la... bueno, por último, no, perdonarme, la conciliación, la brecha salarial. Bueno, pues aquí hicimos una... una ley en las Cortes la legislatura pasada, que, a lo mejor, no era la que muchos querían, pero ha sido una ley pionera, una ley que contó con el... con el apoyo del diálogo social, de los sindicatos, y una ley que hay que empezar a... a desarrollar ahora. Es lo que hablaba antes hablando del tema de los planes de familia, de las estrategias y demás. Esa primera ley, esa ley pionera es un primer punto de partida, y en el desarrollo de esa ley espero encontrarlos a todos ustedes, espero que nos aporten medidas, espero que nos traigan sus demandas y que podamos llegar a acuerdos sobre... sobre la misma.

Yo no he hablado de grandes empresas. La señora Domínguez dice "las subvenciones a grandes empresas". Yo no he hablado de grandes empresas. Yo he hablado de empresas, de emprendimiento, pero no he dicho en ningún momento grandes empresas.

¿Impulsaremos la violencia de género... la lucha contra la violencia de género? Sí. Para mí es una prioridad en este... en este sentido. Tenemos... yo he hablado de la estrategia; ustedes me han dicho que es algo que ya está, que ya tenemos una ley de violencia de género, o el tema de las agresiones sexuales en fiestas y demás. Pero es verdad que hay que homogeneizar conceptos, que tenemos que trabajar todos juntos en la misma dirección, que las mujeres tengan garantías y que tengan todas las ayudas para saber qué hacer y hacia dónde ir. Por eso he dicho que, además de la estrategia, vamos a revisar esa ley de violencia de género, que fue pionera. Estamos... estamos en el año dos mil diecinueve y hablamos del año dos mil diez esa ley. Evidentemente, la sociedad ha evolucionado mucho y ha evolucionado muy rápido, en ese sentido. Y eso es lo que queremos reflejar con esta revisión de la ley y con estas estrategias.

Y, por último, me han hablado del proyecto de ley LGTB+. A ver, yo no he dicho que va a ser una ley del PP, yo he dicho que va a ser un proyecto de ley del Gobierno, un proyecto de ley de consenso, un proyecto de ley dialogado; de eso no tengan ninguna duda. Ustedes han hablado con el colectivo; esta Consejería no, porque el colectivo no ha llamado a esta Consejería para reunirse. Pero mañana



mismo... bueno, el lunes, le indico a mi equipo que llamen al colectivo para empezar a tener reuniones con ellos para hablar sobre el proyecto de ley. Necesitamos una ley que dure en el tiempo, y eso es por lo que va a trabajar este Gobierno y esta Consejería. Y traeremos a las Cortes una ley de consenso, una ley que perdure en el tiempo.

No sé si me he dejado algún tema, seguramente sí; pero, si es algún dato concreto, se lo facilitarán; y si puedo contestárselo ahora, en el segundo turno, lo haré. Les pido que me disculpen, ya les digo, por la inexperiencia de... de estar aquí arriba, de querer anotar todo y, muchas veces, se te quedan en el tintero. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Se abre en este momento un turno de... de réplica. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, durante un tiempo de cinco minutos, doña María Isabel Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Buenos días otra vez, señora consejera. A mí me encantaría poder haber hablado de tantas cosas como usted, la diferencia es que yo tengo diez minutos, ahora cinco. Entonces, tengo que resumir, y resumir y resumir, y le aseguro que no llego a todo.

Ahora, en la réplica, que nos ha hablado de... de diferentes cosas también, y que yo tengo que resumir, nos ha hablado de los acuerdos marcos con las entidades locales, un tema que a mí me preocupa muchísimo, muchísimo. Porque aquí también hay mucha morosidad de la Junta, y muchas entidades locales no pueden llegar a cumplir sus objetivos, o tienen que destinar dinero de otros sitios, porque la Junta no paga. Le recuerdo que antes los acuerdos marco se firmaban cada dos años; el último se firmó para... para tres. Creo que se empezaron a firmar pasado el verano o por el verano, y empezaron a pagar al año siguiente; llevaban todo el año sin haber aplicado... sin haber recibido dinero de los acuerdos marcos. Y, como los acuerdos marcos van destinados a las entidades locales y... mayores de 20.000 habitantes y diputaciones, hay que tener en cuenta a todos los municipios que llega esto. Creo que es otra cosa que la pido, la morosidad, la morosidad en el pago, por favor.

También ha dicho que se van a reunir con los ayuntamientos. Es una cosa que también me agrada, porque en otras ocasiones se ha llamado a las entidades locales para firmar el acuerdo marco; si lo querían firmar, bien, y, si no, no cobraban. No... no les han dado la opción. Me parece estupendo que vaya usted a reunirse con ellos, porque, efectivamente, no tiene nada que ver un municipio de Tierra de Campos con un municipio del Bierzo o con uno de... de León.

A ver, nos ha hablado... nos ha hablado de... de llegar a más personas, de que quieren llegar a más personas con más medios, y yo... y yo le diría: más prestaciones, por favor. Tenemos muchos nueves que nos... que nos dan organismos, pero tenemos muchas prestaciones, muchas, de 20 euros, de 30 euros, de 50 euros -como ha dicho la compañera-, 2 horas de atención en el domicilio y 30 euros. Habría que revisarlo, porque podemos conceder muchísimas ayudas de este tipo, más de las que tenemos, a 20 euros... Entonces, sí que le pediría también que revisaran esas ayudas.

Cuando hemos hablado... cuando hemos hablado de... de la ley que se aprobó en el dos mil trece, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad,



y usted nos ha dicho que, bueno, pues que la va... no me ha quedado muy claro. ¿La va a... a potenciar? ¿La va a dejar a un lado y va a hacer otra nueva? ¿Qué es exactamente lo que va a hacer con esta ley? Porque, si... si se puede desarrollar lo que ya tenemos y emplear el tiempo en el desarrollo, si no, tenemos que ir a otra elaboración, a otra prueba... a otra vez que se apruebe, a pedir aportaciones. Eso conlleva un montón de tiempo. Si al final la vamos a dejar de ahí, utilicemos lo que tenemos, se lo dije esta mañana; vamos a utilizar lo que tenemos. Es necesario que utilicemos lo que tenemos.

Estamos, de verdad... -se lo dije también-, estamos deseosos de poder ver el nuevo... el nuevo protocolo para... para la... la correcta atención a menores víctimas de malos tratos. Lo que pasó el año pasado en Valladolid con... con la niña Sara fue un despropósito en todos los terrenos. Y, de verdad, tenemos muchísimo interés. Queremos... usted habla de diálogo y de participación, por supuesto. Estos temas no se pueden volver a repetir, para nada.

Por supuesto que vamos a seguir insistiendo en el 12 % del PIB. Si me puede dar todos los datos que usted quiera, que nos... de lo que gastamos y de lo que tenemos, pero queremos su blindar, y no solamente blindar, sino darle otro rango. Si nosotros introducimos en el Estatuto... vamos a engrandecer los servicios sociales. Vamos a seguir insistiendo, vamos a presentar iniciativas, vamos... vamos a seguir.

Y luego, en cuanto a la igualdad y la brecha salarial, a pesar de tener ya cosas hechas, en el año dos mil dieciséis... -y somos pioneros también- en el año dos mil dieciséis, la brecha salarial disminuyó en casi todas las Autonomías, menos en la nuestra, en la nuestra no. En la nuestra seguimos con un... con una diferencia salarial en torno a los 5.000... entre 5 y 6.000 euros anuales. Entonces, bueno, pues estemos a ello y veamos que esto... pongámoslo en marcha. Nos... nos entrenemos para que estas cosas... y la brecha salarial, que es al fin y al cabo de lo que... lo que necesitamos todos para... para comer, nuestros salarios, y para pagar, que, por favor, vamos a ver si la eliminamos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues como son muchas cuestiones, he decidido que voy a hablar específicamente de cinco temas, que me parece que son los fundamentales.

El primero de ellos es que me gustaría que incidiese y que se comprometiera con la cuestión que le he planteado sobre los integradores y los educadores sociales; sobre cuál va a ser su cualificación y su papel dentro de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma. Creo que son dos figuras fundamentales. Creo que ha existido un compromiso durante muchos años con ellos, que nunca se ha materializado. Y, por lo tanto, me gustaría saber medidas concretas para su inclusión en la Administración... en la Administración pública y, en concreto, en los servicios sociales.

Y, recogiendo con esto profesionales que me parecen fundamentales dentro de esta Consejería, creo que también hay que hacer una apuesta clara por las



agentes de igualdad. Creo que la... su nueva directora general de la Mujer tiene que tomar nota de esto. Se debe homogeneizar y hablar sobre la cualificación de estas profesionales e introducirlas, porque ya están trabajando en las entidades locales, precisamente con subvenciones de la Junta de Castilla y León. Creo que se debe implantar su perfil profesional en el resto de la Administración pública, sobre todo en la Administración autonómica, y no solo en la Consejería de Familia, sino en todas las Consejerías, para garantizar que la perspectiva de género está en todas las políticas públicas de la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, quería un poco hacer hincapié en... en por qué hemos dicho que... que se olvidan de la Administración pública. Porque voy a ponerle solo tres cuestiones: la primera, en ocho años, solo se han ampliado en los Ceas 90 personas, como usted ha dicho, lo que viene a ser 10 personas por provincia, más o menos, que yo creo que en ocho años esa ampliación, cuando ha habido... cuando hay más, por ejemplo, expedientes que resolver en dependencia, parece que es insuficiente. También por la... infrafinanciación de los EPAP en el medio rural, que esto es una cuestión fundamental; apenas hay equipos multidisciplinares y apenas hay financiación para los EPAP en el medio rural, que es donde principalmente se solicitan este tipo de ayudas. Y en tercer lugar, por ejemplo, por la pérdida de horas de ayuda a domicilio, que yo esto entiendo que es una cuestión también del Gobierno central, pero que es algo que nunca se ha... se ha vuelto a... a recuperar en siete años, y que, evidentemente, afecta a cómo se... a cómo se da esta atención. Entonces, en ese sentido, mientras no se financian estas cosas, resulta que en muchos casos estamos financiando a entidades externas, que son las del tercer sector, que yo no digo... y además estoy plenamente de acuerdo con una frase que ha dicho, “se tiene que complementar”, y complementar no es suplantar.

Entonces, el problema fundamental de esto es que hay que controlar, que hay que supervisar, pero nunca tiene que suplantar el tercer sector a la Administración pública. Y esta es una crítica que saben que, desde este grupo, se ha hecho de manera contundente, y que lo vamos a seguir haciendo porque creemos que hay un problema, en algunos casos, de suplantación; dicho sea esto, que siempre creemos en la colaboración con el tercer sector, porque es cierto que llegan muchos casos donde la Administración no llega.

Luego en tercer lugar, y muy rápido, ha comprometido 200 plazas residenciales, que es un compromiso que existe desde dos mil doce, y, desde dos mil doce hasta dos mil diecinueve, ni una sola plaza residencial pública más; que, por cierto, de hecho, al contrario, al aplicar “En mi casa”, por motivos de espacio, normalmente se reducen las plazas. Entonces yo estoy muy de acuerdo con el modelo “En mi casa”; no estoy de acuerdo ni con la reducción de plazas ni con la reducción de personal cuando a veces se implanta este modelo.

Y, en cuarto lugar, las trabajadoras no piden negociaciones en el SERLA, ya se lo he dicho; piden una Comisión específica. Hablaron la legislatura pasada con ustedes. Y quiero saber si su compromiso es la de crear esa Comisión específica.

Y, para terminar, un quinto tema: la ley de conciliación y de brecha salarial. En primer lugar, voy a matizar lo de las grandes empresas; con esto me refiero, por ejemplo, las subvenciones que se dan a las contrataciones para víctimas de violencia de género no se dan a una pyme. Esto creo que es algo evidente. Y las subvenciones que se van a dar a empresas que se contemplan en la ley de... de conciliación y de



brecha salarial no se van a dar a pymes, entre otras cuestiones, porque no tienen la obligación, por ejemplo, de tener un plan de igualdad. Entonces, bueno, no tendría mucho sentido. Entiendo que se va a dar a empresas de más de 250 trabajadores, que son los... las que tienen la obligación legal, y a eso me refería cuando hablaba de las subvenciones a grandes empresas; es que es lo que establece la ley. Por lo tanto, creo que no he dicho nada que esté fuera de órbita.

Entonces, en ese sentido, nosotros ya aportamos todas nuestras ideas en la ley; ustedes las rechazaron. ¿Por qué van ahora a decir que sí, que vamos a dialogar sobre el desarrollo de la ley de conciliación, si no se hizo la legislatura pasada, cuando se debía haber hecho?

Y una duda que me ha quedado, que compete al Gobierno central, que usted ha dicho que... que va a... a hablar de los protocolos para que se actúe de oficio. Yo... esto ya se realiza, ¿eh? Ya se actúa de oficio por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, por parte del personal sanitario y por parte del personal de servicios sociales. Ya hay protocolos y ya se actúa de oficio. Si van a introducir alguna medida concreta más respecto a esto, me gustaría saber cuál es, porque, en principio, no nos dice nada nuevo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias, presidenta. El compromiso con las familias de Castilla y León es prioritario. Existe una obligación de llegar a todas esas familias, bien sean monoparentales, numerosas, etcétera. Apoyar a las familias, al fin y al cabo, es favorecer la conciliación. Necesitamos potenciar el Programa Conciliamos, de modo que llegue a más municipios y a más familias; poner en marcha programas que ayuden sobre todo a la conciliación en el medio rural.

Al haber evolucionado el concepto de familia, las políticas también tienen que ser adaptadas, y, para ello, tal y como se acordó, se deben considerar como familias numerosas a estas nuevas familias como, por ejemplo, las monoparentales con dos hijos, de manera que puedan tener las mismas... los mismos beneficios que una numerosa tradicional.

Con el objetivo de proteger a la infancia, y tal y como acordamos, necesitamos que ese decreto de protección al menor sea aprobado con la máxima celeridad posible, que ningún niño con lesiones que pueda indicar malos tratos pueda ser dado de alta hospitalaria sin que, previamente, se haya evaluado el riesgo en su entorno familiar.

Y, por otro lado, hacer un hincapié, como ya nos ha comentado, en la problemática que tenemos con nuestros jóvenes en la Comunidad. Es cierto que hay que incentivar empresas, pero también hay que garantizar que esas empresas paguen un salario digno. Poner en marcha nuevos programas, como talleres de oficios, para que nuestros jóvenes puedan formarse y continuar trabajando en ellos, pero que garanticen que realmente hay una continuidad, luego, laboral. Junto a la prioridad del



empleo es necesario trabajar en colaboración con otras Consejerías para fomentar medidas que puedan... que puedan facilitar el alquiler de las viviendas, abonos de transporte, etcétera.

Estaremos atentos al cumplimiento del pacto en el que se comprometieron a aprobar una ley de atención residencial que incorpore el modelo de atención personalizado, en el que se regule la eliminación de las sujeciones mecánicas, químicas, en centros de mayores y personas con discapacidad. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Miguel Ángel García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señora presidenta. Procuraré ajustarme al tiempo. Le pido perdón por haberme excedido antes, pero es que la pantalla aquella le da el sol y no se ve bien el... el reloj. Lo siento. Ya le he dicho a mi compañera que me avise cuando me queda...

Bueno, yo quiero hacer referencia a... a algo que he oído repetidamente y que la consejera, por cierto, lo ha calificado como un mantra, porque es verdad que la portavoz del Grupo Socialista ha repetido en varias ocasiones "más dinero", "moralidad", "recortes". Ya le ha dicho la consejera, ya lo ha dicho, y yo lo suscribo, que el 80 % del Presupuesto de la Junta de Castilla y León va destinado precisamente a esas políticas, a las políticas de cercanía, a las de sanidad, educación, servicios sociales.

Ya sabe que... señora consejera, que al Partido Socialista le gusta más predicar que dar trigo, y ejemplos hay para aburrir. En el año dos mil seis se hizo una buena ley de dependencia por el Partido Socialista, muy buena, pero se les olvidó -qué casualidad- de dotarla económicamente. Y luego las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos tuvimos que hacer esfuerzos sobreañadidos para ponernos al día. Ya saben que le gusta hacer bueno ese dicho del "yo invito y tú pagas". Se quejaron mucho -lo ha vuelto a hacer también la portavoz hoy, esta mañana- de la desaparición de las ayudas en el entorno familiar, a los cuidadores familiares, pero, ¿qué casualidad?, dejaron sin pagar 1.400 millones de euros, 1.400 millones de euros, a esos cuidadores, e hicieron la bola de deuda cada vez más grande. Y en este momento se piden más recursos. Yo, si yo también. Yo creo que con más dinero se hacen más cosas; es lógico, en eso estamos completamente de acuerdo.

Pero, miren, en este momento, el Estado le debe a esta Comunidad 442 millones de euros, 442 millones de euros, de financiación, y esos 442 millones de euros nos hacen falta, le hacen falta a esta Comunidad, al Gobierno regional, precisamente para que los castellanos y leoneses vivan mejor, para tener más dinero para sanidad, para... para educación, para infraestructuras, para servicios sociales.

Y mire, señora Gonzalo, le voy a decir una cosa, porque es que ha dicho usted algo que es inexacto -y desde luego mi pasado municipalista no me permitiría, si no le digo esto-. Usted ha dicho que, para negociar el acuerdo marco, la Junta no se reunía con las entidades locales, y yo le digo que eso no es cierto. Porque yo he



sido presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias ocho años y el acuerdo marco siempre se ha negociado con la Federación Regional de Municipios y Provincias que, evidentemente, es... es quien representa a las entidades locales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Diríjense, por favor, a la... a la consejera.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

(Sí, sí. Sí, sí). Señora consejera, esto es lo que le quiero aclarar a usted, ya está.

Ha dicho, señora consejera... se ha hablado también, se ha hablado también, mucho de igualdad, y también le tengo que decir lo mismo, que este Grupo Popular ha dado muestras siempre de ser... de respetar mucho la igualad; y además ha dado muestras, señora consejera, porque, con hechos, no con... no solo con palabras, pusimos a la primera presidenta del Congreso -fue del Partido Popular-, pusimos a la primera presidenta del Senado -fue del Partido Popular-, pusimos a la primera vicepresidenta del Gobierno -fue del Partido Popular- y si lo... si me lo permiten también, aludiendo a mi ciudad, la primera alcaldesa de mi ciudad también la puso el Partido Popular. Por tanto, una cosa es predicar y otra dar trigo, y otra dar trigo.

Y miren, miren lo que es dar trigo. Noticia del martes, día tres de septiembre: "Blanco brinda... blinda la cuantía mínima de las ayudas a la dependencia"; no bajará la ayuda, aunque suba la pensión mínima. Enhorabuena, señora consejera; usted sí se preocupa por los demás con hechos, y no con la boca chica.

Bueno, yo... me quedan 40 segundos y no quiero pasarme. Por lo tanto, señora consejera, ya sabe lo que decía don Quijote: ladran, luego cabalgamos. Así que siga usted por este camino. Y le reitero el apoyo de mi grupo parlamentario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Bueno, pues... pues, lo reitero, de verdad, muchísimas gracias a todos por el tono, por el apoyo y por el trabajo que vamos a realizar durante... durante estos cuatro años, que estoy convencida que va a ser productivo.

Por contestarle algunas de las preguntas que... que me han hecho, yo no sé si del anterior acuerdo marco se reunieron muchas veces, se reunieron pocas veces; lo que sí les garantizo es que en la negociación de este nuevo acuerdo marco las entidades locales van a estar muy presentes y van a tener una relación muy directa con esta Consejería, como no me cabe duda de que ha sido otras veces. El juzgar más o menos, bueno, pues es como todo, va en función de... de las personas. Imagino que no sea ni no se reunieron ni nos reunimos muchísimo. Entonces, vamos a buscar ese punto medio de acuerdo todos.

Respecto a las prestaciones... -a ver, si me permiten- además de lo que yo comentaba antes, que se había subido el tema de la cuantía, las cuantías económicas



de... perdón, que se habían... respecto a las pensiones mínimas, que se mantenían las cuantías de dependencia, las cuantías económicas dependen también de la capacidad económica de las personas. Es decir, por explicar un poquito esos 2.000.000 de euros, o que hemos mantenido esa... esa cuantía. Si las pensiones suben, la cuantía económica por la prestación de dependencia debería bajar. Nosotros lo que hemos hecho, con esa orden que ha salido, es mantenerla. Las... las prestaciones vinculadas han ido creciendo por encima de las estatales.

Y esto es una demanda que hago, y que espero contar con la colaboración de todos ustedes, que es el tema de la financiación. Nosotros reconocemos nuestros déficits, reconocemos que tenemos que mejorar esa financiación. Me hablaban de los acuerdos marco con las corporaciones locales, los retrasos que puede haber habido en los anticipos a cuenta, más que nada. En eso se está mejorando. Hemos pasado en el año de... dos mil quince, de un 40 %, al año dos mil diecinueve, un 60 %. Estamos recuperando ese anticipo.

Pero es importante la financiación del Estado, y no es una demanda, no es un mantra. El Estado tenía que pagar el 50 % de la ley de dependencia, y actualmente es el 80 % la Comunidad Autónoma y el 20 % el Estado. Nos hace falta esa financiación, nos hace falta cubrir esos servicios mínimos, nos hace falta posiblemente esa celeridad en el pago de las que ustedes me hablan. Por eso, les pido que nos ayuden, también en este caso, a reclamar esa financiación, a que esas cantidades del IRPF que todavía no han llegado a Castilla y León que lleguen a la mayor brevedad posible, porque estamos hablando de personas y de cubrir las necesidades de... de las personas.

Me hablaban de la ley de discapacidad. No, no vamos a quitar una, ni una entra en colisión con la otra. Lo que pretendemos con la nueva ley que vamos a... a elaborar, que vamos a traer a esta Cámara, es complementar y mejorar la ley actual. La ley actual llega hasta un punto y lo que... lo que queremos es garantizar a esos jóvenes, a esas personas, que están en esos centros, que, si lo quieren, van a poder seguir estando en esos centros, que no van a tener que abandonarlos cuando lleguen a una determinada edad. Eso es lo que queremos pretender o lo que queremos hacer en alguna manera, aparte de más cosas que va a contemplar la... la ley de garantías y derechos para las personas con discapacidad a largo de... de su ciclo vital.

El nuevo protocolo -el tema de Sara- por supuesto que es indispensable, que es fundamental. En aquel caso, al final se demostró que... que la actuación de la Comunidad, de las Administraciones, fue correcta; pero cuando hay una víctima no nos podemos quedar en si la actuación fue correcta o no lo fue, porque hay una víctima, y nuestro objetivo es que no exista esa víctima. Entonces, vamos a revisar esos protocolos. Sé que voy a contar con todos ustedes para que apoyen, para que aporten ideas, y vamos a elevarlos a ese rango de decreto, que, por lo menos, por nuestra parte, pongamos todas las medidas y todos los medios para que eso no vuelva a pasar.

Los Ceas. No hemos incrementado 90 en ocho años; hemos incrementado 90 en el último acuerdo marco, del diecisiete al diecinueve. En el anterior se incrementaron 125 profesionales. Luego es una ampliación progresiva de los profesionales. Las plazas de la residencia en la última legislatura me indican que se han creado 222 plazas públicas, se ha aumentado un 1,44... un 1,44 %. Los educadores sociales ya están integrados dentro de las estructuras de las RPT. Y respecto a los



integradores sociales, desde Función Pública se está trabajando para su consideración, pendiente de modificar y negociar un nuevo convenio colectivo. Entonces, haremos especial hincapié en que esa negociación sea buena para todos, y nos ponemos a disposición de los colectivos que usted me ha indicado para cualquier reunión o para cualquier demanda que nos quieran hacer.

La actuación de oficio a la que yo me refería cuando digo que tenemos que revisar los protocolos de actuación, solo los servicios sociales pueden... pueden actualmente actuar de oficio según el... el modelo que tenemos, Violencia Cero. Tenemos firmado un pilotaje con la Fiscalía de Castilla y León, pero las fuerzas y cuerpos de seguridad actual no pueden actuar cuando no hay una denuncia. Esto viene a colación de la víctima que era de Paredes de Nava. Esa mujer... existía una denuncia de la policía porque vio un maltrato hacia ella en la calle; ella no ratificó esa denuncia, luego esa mujer no tenía protección, no tenía ninguna medida.

Y esos son los protocolos que queremos que se revisen. A eso es a lo que nos referimos, entre otros muchos aspectos, a que, cuando un cuerpo de seguridad presencie una actuación de ese tipo, que se pueda actuar de oficio, que se pueda actuar teniendo en cuenta -y eso no se nos escapa- que cada situación es diferente, que cada mujer es diferente y tiene sus problemas, y tenemos que... que hacerle frente y que tratar de darle una solución. Pero que creo que es bueno que, por lo menos, se empiece a hablar de este tema y que se plantee la revisión de esos oficios y esas actuaciones.

Por mi parte nada más. Si algo les debo, de verdad, me lo... me lo dicen y... y se lo facilitaremos desde la Consejería. Y reiterar la oferta de diálogo, la oferta de consenso, la oferta de acuerdo. Y estoy convencida, y... y así lo he comprobado hoy en el tono de... de todos los portavoces que han... que han intervenido en esta Comisión, de que, no solamente voy a tener el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Ciudadanos -del cual no dudo y... y agradezco, y sé que, además, van a ser combativos-, sino que en muchos temas también voy a tener el apoyo del Grupo Socialista y del Grupo Mixto. Muchísimas gracias a todos, de verdad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, consejera. Terminado este turno de portavoces, procedemos a la apertura de un turno de palabra para el resto de procuradores o procuradoras que no hayan intervenido y que quieran hacer alguna pregunta escueta o alguna aclaración sobre la información facilitada.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Sí, presidenta. A mí me gustaría. Gracias, presidenta. Consejera, enhorabuena y, bueno, voy a formularle... voy a formularle mis preguntas. Si no me pudiera contestar ahora, pues, bueno, entiendo que... que ya nos las pasarían. Las preguntas vienen dadas en relación con el inmueble que, inicialmente, estaba destinado únicamente a residencia juvenil universitaria, de Arturo Duperier, y el albergue, y que, posteriormente, para finalizar la obra, se propuso cambiar el proyecto y destinar la zona de albergue para ubicar allí el centro de menores Fuente Clara, todos ellos dependientes de la Junta de Castilla y León, en la Avenida de Derechos Humanos de Ávila. Esto ha generado problemas varios, ante los cuales le quiero formular las siguientes preguntas:



¿Qué condiciones políticas, o de otra índole, llevaron a tomar esta decisión? ¿Les parece que el edificio reúne las condiciones que un centro de menores requiere, aglutinar... al aglutinar usuarios tan dispares? ¿Es aconsejable y viable? ¿Es normal que, para llevar la comida desde la cocina al comedor de menores, se pase por la recepción y la sala de... de visitas? Y, ante la situación generada, ¿se plantea, cuanto menos, estudiar la posibilidad de no llevar a cabo... a cabo el cambio, que todavía no se ha producido? Gracias, consejera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señorita. ¿Alguien más quiere hacer uso de su... de la palabra? Muy bien, muchas gracias. Pues, si quiere contestar la consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Yo le contesto la parte que sé y, si necesita alguna aclaración más, se pone en contacto... están a su disposición los miembros de... de la Consejería. Entonces, la decisión de unir las instalaciones es... se tomó hace cuatro años y se ha ido informando del estado del proyecto puntualmente.

El propio Pleno del Ayuntamiento de Ávila, el treinta de septiembre del dos mil dieciséis, autorizó la ampliación del uso de la parcela para, no solamente unificar el albergue y el centro juvenil, sino también el centro de menores, y contó con los votos a favor de todos, del Partido Popular, Ciudadanos, Partido Socialista, Izquierda Unida y UPyD. Luego, no ha habido ningún tema político ni ningún interés político, ya que este proyecto fue de común acuerdo de todos los grupos –me parece que estaban todos, no sé-, bueno, debía de haber un grupo, que era Trato Ciudadano, que fue el que fue contrario, pero los grupos mayoritarios todos fueron acordes, todos estaban de acuerdo con este... con este proyecto. Por lo tanto, entendemos que... que no hay razón para cuestionar la puesta en marcha del mismo, y su funcionamiento se producirá a lo largo de... del mes de septiembre.

Sé que estos días ha salido en prensa el decir qué ha pasado para que se produzca un nuevo retraso. A ver, yo vengo del mundo de las obras, y les aseguro que de lo inicialmente previsto, bueno, pues luego siempre surgen imprevistos y situaciones que demoran un poco más la ejecución y la puesta en marcha, en este caso, de estas... de estas instalaciones. Pero no, no hay ninguna duda de que el proyecto se va a poner en marcha; pues, intentaremos que sea a lo largo de este mes de septiembre, cuando se acabe de realizar, pues, el tema de mobiliario, el tema de dotación, el tema de equipamiento, y se hayan incorporado, además, ya todo el personal del mismo que estaba de vacaciones. Que quiero dejar claro que el personal del centro no se va a reducir. Todo el personal que trabajaba en los dos centros va a seguir trabajando en... en este centro.

El nuevo edificio cuenta con dos instalaciones. Es un edificio con dos utilidades separadas, físicamente separadas, y lo que comparten son la cocina y los comedores. Luego, los menores no se mezclan, no tienen interacción, no van a generar problema en... en la vida de los estudiantes, de las personas que lo utilicen como albergue, y viceversa. No... no tiene que generar ningún problema de convivencia que dentro de un mismo edificio haya dos usos diferentes. Y lo que se trata de... de hacer es de



racionalizar los recursos. Precisamente, estamos hablando de que hacen falta los recursos; entonces, vamos a racionalizar los recursos existentes. Tenemos un buen edificio, un buen edificio en que se mantienen y se amplían las plazas existentes; un edificio nuevo, y un edificio nuevo adaptado a las necesidades de los usuarios. Entendemos que es una buena opción y es una buena alternativa para la ciudad de Ávila. Eso es lo que le puedo decir. Si necesita algún dato más concreto, el equipo se lo facilitará sin ningún problema. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, consejera. Pues se... se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos].